

MOCEDAD DE JOSE RUFINO ECHENIQUE

Tesis presentada a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, para optar el grado de Bachiller en Humanidades.

INTRODUCCION

Al tratar sobre la "Moedad de José Rufino Echenique", me limito a presentar mi personaje, a esclarecer su genealogía, y a estudiar las influencias que recibió a través de los sucesos vividos y observados en la primera etapa de su vida. Su desarrollo sirve de indispensable prolegómeno al conocimiento de la posterior actuación pública de José Rufino Echenique.

Precisamente se distinguen en su vida hasta seis etapas, a saber:

1.^a), Moedad, en la cual se deben comprender sus orígenes, su infancia, su participación en la campaña emancipadora, y su visión de los primeros contrastes políticos;

2.^a), participación en las guerras de afirmación nacional—contra Bolivia en 1828, y contra Colombia en 1829—, en el sostenimiento del primer gobierno de Gamarra, y en la preparación del abrazo de Maquinguayo;

3.^a), paréntesis doméstico, iniciado con su matrimonio y con su negativa a servir en el ejército bajo el gobierno de Santa Cruz, y aplicado, tanto a faenas agrícolas, como a fecundas pláticas con Bartolomé Herrera;

4.^a), nueva etapa de actividad civil, iniciada con su participación en el gobierno directorial de Manuel Ignacio de Vivanco, continuada en su plegamiento a la revolución constitucional de Ramón Castilla, y culminada con su advenimiento a la presidencia de la república;

5.^a), destierro—en Estados Unidos y Chile—, vuelta al Perú, participación en los debates legislativos desde 1863 hasta 1872, y segunda candidatura a la presidencia; y

6.^a), el ocaso, representado por su alejamiento de la vida política, la búsqueda de cura para sus males físicos, y la redacción de “memorias”.

Me limito, estrictamente, a la primera etapa: ya porque el estudio de las posteriores ha de sustentarse en el conocimiento de ésta, pues determina su sentido; ya porque la falta de un estudio sobre el mismo tema proporciona un seductor aliciente. Y he limitado esta etapa a los hechos de que trata el presente trabajo, porque se inician y concluyen en el hogar paterno. Más tarde aparece el hombre, ejercitando su voluntad y sus humanas aspiraciones, ocupando un lugar en la atención pública; de manera que su visión sería objeto de un estudio distinto.

Pero, aunque ahora no enfoque aquellas actividades de José Rufino Echenique que más trascendencia alcanzaron en la vida nacional, debo recalcar cuáles son los valores históricos que me han guiado a realizar tan especial estudio de su personalidad. Y, al respecto, destaco principalmente su **dignidad civil**: pues, en una época sobre la cual se extiende el imperio del caudillaje militar, que a su antojo amolda el espíritu de la ley, José Rufino Echenique defiende su actitud con el expreso dictado de la ley. Así, en 1834, al preparar el abrazo de Maquinguayo; en 1845, plegándose al movimiento constitucional encabezado por Ramón Castilla; después de 1855, pidiendo que los actos de su gobierno fueran sometidos a un juzgado competente; en 1872, condenando la militarada de los Gutiérrez.

Otro valor histórico, en la personalidad de José Rufino Echenique, es su acentuado **conservadorismo**. Nacido en las pláticas que sostuviera con Bartolomé Herrera, el cura de Lurín, cuando la campesina paz de su hacienda le hacía desear la pacificación civil del Perú. O inspirado, ya en las pretensiones heráldicas de sus mayores, ya en su vinculación a las añoranzas coloniales de los Tristán. Pero, en el fondo, positivo. Porque el conservadorismo de José Rufino Echenique tendía a la estabilidad de la política nacional, y en el alborotado mar de las pasiones políticas, aspiraba a imponer una norma de responsabilidad individual.

Además, la vida y el gobierno de José Rufino Echenique favorecen la aplicación de un actualísimo criterio científico-político. Porque su vida nos presenta el ejemplo de una típica aspiración al orden dentro de la ley, pues en tal orden se halla la base indispensable para el bienestar personal y el progreso nacional. Y porque, bajo su gobierno, se producen la **consolidación de la deu-**

da interna y su parcial conversión en deuda externa, que favorecen la formación de un capital nacional y la aparición de la burguesía en nuestra vida política y social.

Creo, sin embargo, que estos no son todos los aspectos de la significación histórica de José Rufino Echenique. Aún debo perseguir su integración y su esclarecimiento, pues “la suma de sus actos es el hombre mismo”—como afirmaba Hegel.

CAPITULO I

RETRATO DEL GENERAL JOSE RUFINO ECHENIQUE

En su mejor época (1), el general José Rufino Echenique parece de mediana estatura. El pecho, lacio, adquiere cierta esbeltez patricia, al ser estrechamente ceñido por la casaca del recamado uniforme militar. Pero su actitud causa una impresión desconcertante, porque los brazos están alejados del tórax y su indiferencia pendular denuncia cierta ausencia de bizarría. Su actitud no es resuelta y hace creer que la voluntad hubiera sido detenida en pleno trance de adopción. Es una actitud que media entre lo familiar y lo marcial; pero no es flexible, ni parece dúctil. Aspera y aislante, la actitud del general José Rufino Echenique refleja desconfianza o temor; es limitada, escasamente acogedora. No tiene además de imperio, ni seducción personal.

También es limitada la expresión del rostro. Es un rostro ovalado, cuyos contornos están claramente definidos: en su parte inferior, por una pilosidad mantenida en medio crecimiento y que, naciendo al lado de ambas sienas, pasa por el borde inferior de la mandíbula, sin invadir el rostro; y en su parte superior por el cabello, que forma un amplio semicírculo en torno a la frente. Liso, quizá fino, y no muy abundante, el cabello está sencillamente echado hacia atrás; pero hacia el lado izquierdo cae con cierto

(1) Es decir, en 1850. Tal como lo presenta una copia del grabado en piedra, hecho por David Lozano. Está conforme con la imagen del general José Rufino Echenique, litografiada en París por el dibujante M. Alophe, teniendo ante la vista un daguerrotipo de la fecha mencionada. Apareció incluida en la “Galería de retratos de los gobernantes del Perú independiente”, editada por Domingo de Vivero, con textos biográficos de José Antonio de Lavalle, en Lima, el año 1893. (Véase lámina I).

abandono y se ondula, como si fuera a plegarse con la vana ligereza de un rizo; y, con el mismo abandono, cubre la parte superior de ambas orejas, exteriorizando la preeminencia de esa íntima afección que induce al hombre a gustar de la caricia amante, o la humana debilidad de quien aspira a vivir para el hogar y para su propio sosiego. Es la paternal dulcedumbre que refleja la amplia y comba llanura de la frente la siempre renacida tendencia a disfrutar de la paz que oscureció la vida. Y revela una actitud pasiva, que se traduce en inclinación a ser objeto de las familiares demostraciones de cariño, o en cierta avidez por alcanzar y disfrutar los bienes de la tierra.

Por otra parte, la amarga adustez del gesto caracteriza al general José Rufino Echenique como receloso y hurano. Y así lo hacen aparecer, también, los pliegues que le cortan el entrecejo. Son divergentes y se extienden sobre el límite inferior de la frente, orientándose ligeramente hacia el lado izquierdo. Los ojos parecen empequeñecidos y rasgados por la atrayente contracción del entrecejo; la nariz, algo afinada por una ligera curvatura de su nivel superior, es tosca, y sus aletas se dilatan sensiblemente; en el labio superior se insinúa una leve convexidad pero su diseño es fino y ofrece un notable contraste con el diseño del labio inferior, que se extiende hacia adelante y quiere aventurar una caída; la barbilla es roma, y debajo de ella se acusa una adiposidad al parecer creciente. Y a cada lado del rostro se extienden dos surcos profundos: el primero nace en el ángulo del lagrimal, describe un extenso arco, y va a confundirse con el pliegue formado por la adiposidad que se acusa debajo de la barbilla; el segundo nace en el borde superior de las fosas nasales, se extiende a ambos lados de los labios, y encuentra la línea que media entre la barbilla y el labio inferior. Su expresión es sumamente compleja, porque en ella no se anuncian la decisión o la firmeza sino una vaga y dolorosa perplejidad. Y su rústica dureza es indicio de una actitud defensiva ante el mundo. Hay dureza en el entrecejo ceñudo, en la mirada, y en el plegamiento de los labios. Matizada por la sensualidad que se revela en la dilatación de las fosas nasales, y por el gesto de fastidio que define la leve inclinación del labio inferior, esa dureza no ostenta un brillo peculiar en la mirada. No es la amarga dureza que a veces dejan los embates de la vida, o que estereotipa la decepción. Es la que se va grabando en el rostro del hombre, cuando discurre entre un concierto de pasiones que él no acierta a detener y que lo impelen a brindarles satisfacción; la que nace, cuando el alma oscila entre los vaivenes de lo inesperado y no sabe ponerle cauce o dique al desenvolvimiento de la vida.



J. P. Rüping
Lithographie
B

En conjunto, la presencia del general José Rufino Echenique manifiesta aquella aparente serenidad de quien posterga la solución de sus propios problemas, porque no ha llegado a perfeccionar y completar su concepción de la vida; manifiesta que, en el fondo del espíritu, se impone la tendencia a la quieta contemplación del diario discurrir, tan grata a todo aquel que teme encaminarse hacia el error y procura inspirar su actitud en las más ostensibles coyunturas del momento. Y parece que esta quieta contemplación no tiene influjo suficiente para darle una tónica a la vida del general José Rufino Echenique, pues no puede impedir que en el rostro se graben los variados sentimientos que la acongojan. Es reservada y expectante, preñada de reticencias y algo temerosa. Quizá oculta un íntimo desconsuelo. O su dureza es, quizá, el resultado de un continuo vencimiento de aspiraciones sustentadas en una vocación trunca.

Acaso se podría argüir que el desconsuelo no es concebible en un soldado que estuvo constantemente asistido por la fortuna. Pero los contemporáneos del general José Rufino Echenique dicen que la actividad política le llegaba a producir disgusto, y que habría sido plenamente feliz si se hubiera consagrado a la vida hogareña. Al saberlo nos parece que en su mirada descubriéramos una suspendida bondad paternal, o que una intensa afición lo inclinara a gustar el devoto rendimiento familiar.

Era dueño de un temperamento cortesano, e igualmente sabía prodigar el cumplido y la galantería que complacen a las mujeres, o la frase oportuna y el amable elogio que podían comprometer la simpatía de los hombres. Y, así como sabía demostrar su afabilidad, al general José Rufino Echenique le gustaba que sus amigos le reiterasen constantemente su cordial adhesión. Era muy susceptible a la untuosidad de los aduladores; y con tanta facilidad prestaba crédito a sus palabras, que pocas veces se consideró libre para discernir sobre los méritos que poseían. Procuraba evitar el resentimiento de los que no tenían nobleza para explicar un olvido, y ganarse la voluntad de aquellos a quienes creía dispuestos a servirlo. Porque tenía el tacto suficiente para comprender que las dotes de la fortuna, o los éxitos de las armas, están expuestos a las veleidades del tiempo; y que la inteligencia o la sagacidad no se imponen siempre por sí mismas. Pero sus amigos abusaron de esta natural inclinación a la bondad, que caracterizaba al general José Rufino Echenique, y en su conciencia fueron labrando un amargo desengaño (2). Muchas veces temió a

(2) Así lo confirma el liberal Manuel Vicente Villarán Loli, opositor político del general José Rufino Echenique. En su canto a la "Victoria de



sus propios amigos, y los satisfizo para evitar que una negativa o una observación correcta hicieran nacer a un enemigo. Después hubo alguno bastante sincero, y confesó que:

el general Echenique, en quien los sentimientos de gratitud y amistad se hallan exageradamente desarrollados hasta el pun-

La Palma'' (Imprenta de "El Comercio", por J. M. Monterola; Lima—1856), pretende que el general José Rufino Echenique debió pronunciar las siguientes palabras, en el consejo de oficiales generales que reunió el 4 de enero de 1855, o sea, el día anterior a la batalla de La Palma:

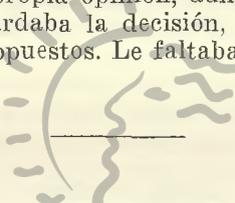
... Solo el averno
puede a los hombres sugerir la idea
de gobernar países, donde el vicio
en triunfante carriola se pasea.
El mando es de ambición digno suplicio.
La banda por que tanto se suspira
abrsa el corazón del que la ciñe,
cual la veste fatal de Deyanira.
Y la gente que erije
con su voto, o audacia, al mandatario,
lleva sus pretensiones al extremo:
oro, empleos, honores, todo exige;
y la mísera hechura,
por saciar su codicia
atropella la ley y la justicia.
Incesante trabajo, privaciones,
perfidias del amigo y del valido;
del que lo inviste el nombre apetecido,
la joya de su honor, pronto arrebata
de la imprenta la horrible catarata:
ingratitud, puñales, traiciones,
y en tan cruel situación no viene un goce
a consolar la víctima suprema,
que yace encadenada en el palacio:
únicamente aquel que no conoce
el peso del bastón o la diadema,
puede, infelice, suspirar por ellos.
En conclusión diré, que los reproches
que me enrostrais serían tolerables
si no hubiesen cedido los derroches,
que aseguran causé con franca mano,
en vuestro bien, señores: por vosotros
bueno empecé para acabar tirano.

Y, sin embargo de ser imaginadas por un adversario, ningún exceso de pasión mezcla en esas palabras un dicterio dirigido contra los enemigos: solamente manifiestan un grande y profundo desengaño. Desengaño, ante la aparente nombradía que proporciona el poder, ante el conocimiento de las múltiples pretensiones con que sus "amigos" cercan al mandatario, y ante las dificultades que se oponen a la realización de honestas intenciones. Desengaño labrado por el abatimiento de la voluntad, ante el cúmulo de problemas morales y materiales que debe afrontar el administrador discreto.

to de obtener su debilidad tocados estos resortes, se vió como arrastrado a consentir en el abuso (3).

Y sabía, otras veces, que sus mercedes iban a recaer en un falso amigo; pero confiaba en que la gratitud podría desviar las malas pasiones.

Obliga a suponer que una constante necesidad de afecto lo incitaba a creer, a pesar de que los frecuentes desengaños lo inclinaban a la desconfianza. Tal vez temía que en torno de él pudiera producirse la soledad, y afanosamente procuraba enlazar sentimientos. O su carácter, poco decidido y quizá tímido, lo llevaba, tal vez hacia el sostén ligeramente anunciado. Pero esto hizo inestables sus devociones. Aunque, en rigor, no sería exacto juzgarlo como versátil, pues no obraba con malicia. Buscaba el consejo de varones prudentes, pero el chisme palaciego cercenaba su credulidad y detenía la decisión que ya afloraba. Dos caminos se abrían, entonces, a la voluntad del general José Rufino Echenique: o se obstinaba en seguir su propia opinión, aunque sus colaboradores la juzgaran errada; o retardaba la decisión, y luego ponía en juego dos recursos de efectos opuestos. Le faltaba madurez.



CAPITULO II

Biblioteca de Letras
ESCLARECIMIENTO GENEALOGICO
«Jorge Puccinelli Converso»

Voces de tiempos idos, que se proyectan sobre el espíritu candoroso de la juventud, las tradiciones familiares constituyen la simiente para su feliz modelación o el muro contra el cual se encona el sino renovador de las nuevas edades. Herencia benéfica o enseñanza fecunda, esas tradiciones encierran la aspiración que induce al hombre a participar en el privilegio eternal de los dioses. No encubren el mandato imperioso de los muertos, sino la voz con que el presente evoca al pasado.

Buscamos, por eso, las tradiciones familiares que pudieron influir en la formación espiritual de José Rufino Echenique. Su raíz

(3) Salvá: "El despertador del proyecto de rehabilitación de los jefes y oficiales vencidos en La Palma, presentado a la Honorable Convención por el Supremo Consejo de Ministros el 7 de abril de 1857".—Lima, 1857.—s/imp. (36 páginas).

se encuentra en los legendarios y pintorescos valles del antiguo reino de Navarra, y vive en el testimonio de vetustos cronicones. Pero el celo del hombre no ha vencido al “polvo de los siglos”, y no es posible descubrir el tronco originario de los Echenique.

En el siglo XVII se conocían cuatro ramas de la familia que se habían radicado en las villas de Errazu, Arizcún, Azpilcueta y Vera del Bidasoa, situadas en el hermoso valle de Baztán y pertenecientes al partido judicial de Pamplona.

* * *

Aun existe el solar que los Echenique poseyeron en el barrio de Yaruil, de la villa de Errazu. Su escudo de armas es:

en forma cortada; en el cuadro superior tiene en campo azul tres flores de lis de oro y dos medias lunas de plata escaqueadas con negro, teniendo las puntas hacia abajo; en el inferior lleva jaquelado (cuadritos) de plata y negro, que deben usar todos los oriundos del valle, por privilegio de nobleza otorgado en 1212 por el Rey D. Sancho el Fuerte de Navarra, debido a la eficaz ayuda que los baztaneses le prestaron en la batalla de las Navas de Tolosa y en otras guerras contra los moriscos (4).

Allí, en el solar de Errazu, vivieron Lorenzo, Juan y Pedro de Echenique hermanos que, en 1652 y 1657 se presentaron ante el Supremo Consejo de la Real Corte de Navarra, solicitando el reconocimiento de las exenciones que, como hijosdalgo, les correspondían, y la Cancillería de Pamplona les extendió ejecutoria de nobleza el 20 de diciembre de 1652 y el 28 de mayo de 1657.

Juan de Echenique contrajo matrimonio con Estefanía de Aguirre el 8 de diciembre de 1641; y murió el 12 de julio de 1697, bajo disposición testamentaria suscrita ante Miguel de Asco.

Pedro de Echenique y Aguirre, dueño del solar de Aguerrea, fué bautizado el 29 de enero de 1655; contrajo matrimonio con María de Larralde y Landaverea, el 30 de mayo de 1676, después de haber firmado las capitulaciones respectivas ante Juan de Echevers, el 11 de mayo de 1676. Su hija, Graciana de Echenique y La-

(4) J. Mujica: “Linajes españoles: Nobleza colonial de Chile”.—Editorial Zamorano y Caperán, Santiago de Chile—1927.

Describe este escudo “conforme al que consta pertenecer a los Echenique en un despacho confirmatorio de blasones existente en la Nobleza Ejecutoriada de Navarra, que se otorgó en 1703 a favor de D. Juan de Borda Arrechea y Echenique”.

rralde, contrajo matrimonio el 19 de agosto de 1715, con Antonio de Echenique y Echevers, nacido en Arizcún.

* * *

En Arizcún, la casa de los Echenique se encontraba en el barrio de Ordoqui; era de sillería de piedra, de ella dependía un molino, y sus poseedores tenían derecho a entierro y asiento en la iglesia parroquial. Según el estudio genealógico realizado por J. Mujica (5):

Juanes de Echenique Iribarren, tronco conocido (6) de esta familia que más tarde pasó a Chile, contrajo matrimonio en la villa de Arizcún el 13 de Febrero de 1669 (7) con doña María de Latadia, heredera de la casa solar de este apellido, toda de piedra con el escudo de armas de los Latadia en su fachada. Era hija de Martín de Latadia y doña Catalina de Salaverría, señores de la casa citada. Nacieron de aquella unión Juan, que sigue; Pedro, Miguel y José.

Juan de Echenique y Latadia fué bautizado en Arizcún el 19 de julio de 1671; heredó de su padre la casa de Latadia y casó en la misma villa el 5 de Febrero de 1689 (8) con doña María de Echevers, natural de allí e hija de don Juan de Echevers señor de la casa de este nombre en Arizcún, y doña María de Enecorena y Barrenechea.

(5) J. Mujica: obra citada.

(6) El mismo genealogista a quien transcribimos, dice, en otro lugar: "D. Miguel de Errázuriz y Orgaycena contrajo matrimonio con doña María de Echenique, dueña de la casa solar de Echenique en Arizcún. Uno de sus hijos fué llamado Martín de Echenique, el cual casó con doña María de Aguirre y tuvo numerosa descendencia que perpetuó el apellido Echenique". D. Miguel de Errázuriz y Orgaycena era hermano de D. Pedro de Errázuriz y Orgaycena, que casó con María Juana de Unaienea. La hija de ambos, María de Errázuriz y Unaienea, prima de D. Martín Echenique, contrajo matrimonio con D. Pedro de Iribarren. Quizá D. Juanes de Echenique Iribarren fuera hijo de un posible enlace habido entre dos descendientes de ambos matrimonios, a saber: el contraído entre Martín de Echenique y Juana de Aguirre; y el realizado entre Pedro de Iribarren y María de Errázuriz. Sin embargo, no debe aceptarse esta hipótesis sin someterla a una detenida comprobación.

(7) Había celebrado las capitulaciones matrimoniales el 12 de enero de 1669, ante Jerónimo de Asís. Falleció, bajo disposición testamentaria, el 13 de agosto de 1703.

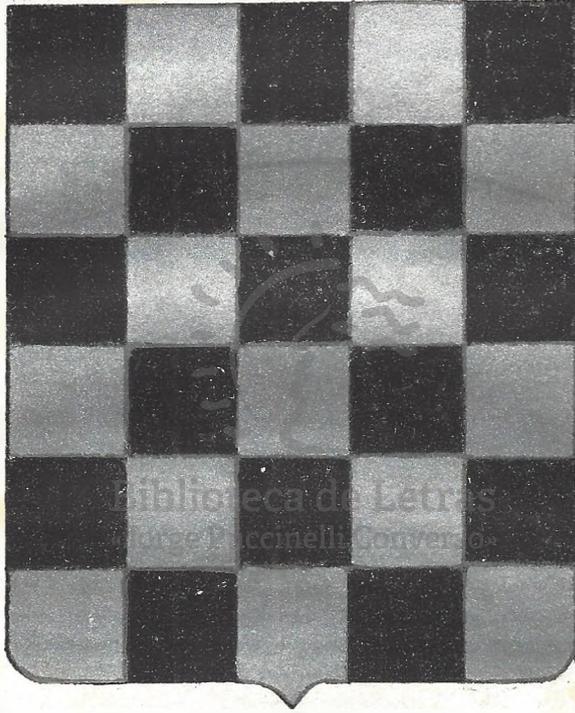
(8) Había celebrado las capitulaciones matrimoniales, ante Miguel de Asco, el 16 de enero de 1689.

María de Echevers había sido bautizada el 2 de agosto de 1665, en Arizcún.

Don Antonio de Echenique y Echevers recibió el bautismo en Arizcún, el 17 de Febrero de 1692 y pasó a casar al vecino pueblo de Errazu, donde lo efectuó en 19 de Agosto de 1715 con doña Graciana de Echenique, hija de don Pedro de Echenique y Aguirre, dueño del solar de Aguerrea, y doña María de Larralde y Landaverea.

D. Pedro Gregorio de Echenique y Echenique fué bautizado en Arizcún el 3 de Julio de 1718. Rindió una información de nobleza allí el 5 de Setiembre de 1761 (9). Entró a los reales ejércitos con plaza de cadete del Regimiento de Almansa el 1.º de Enero de 1733 y un año más tarde fué ascendido a alférez, pasando con este grado a servir en las plazas de Ceuta y Orán por tiempo de tres años y nueve meses, habiéndose encontrado en varios gloriosos hechos de armas en la América Septentrional. El 12 de Abril de 1742 peleó en un reñido combate con dos navíos ingleses que duró catorce horas, ocurrido frente a la isla Anegada y el 18 de Agosto del mismo año fué como Ayudante de Capitán al mando de veinticinco jinetes del cuerpo de Dragones en socorro del puerto de Veragua, que estaba bloqueado por los ingleses. Después de servir en este regimiento más de cuatro años y medio pasó al de Lusitania y fué ascendido a Capitán de Dragones en 1750. Fué provisto por Su Majestad para el alto cargo de Gobernador de la provincia de Huánuco en el Perú, cargo que no ejerció por haberse quedado en Santiago de Chile, donde había contraído matrimonio recientemente. En esta ciudad fué Capitán del Regimiento de Dragones de la Reina en 1758 y Comandante de la Artillería en 1762. Por sus nobles servicios a la corona y la reconocida nobleza de su estirpe fué agraciado con el hábito de Caballero de la Orden de Santiago en 1764. Por esta fecha era Teniente Coronel del Regimiento de Dragones, más tarde Coronel del de Caballería del Príncipe; en virtud de una real cédula. Comandante General de la Caballería de Chile en 1765 y Teniente General de las armas del Reino desde 1770 hasta 1774. Tres años más tarde pasó como gobernador de la plaza y fuerte de Valdivia por cédula del Rey D. Carlos III, cargo delicadísimo y de grandes trabajos que ejerció durante seis años. Retiróse del servicio activo del ejército con el grado de Coronel de Caballería, y falleció en Santiago el año 1798, después de haber servido a su patria cincuenta y cuatro años y un mes en los Reales ejércitos. Había

(9) Rindió esta información de nobleza ante el teniente alcalde Pedro José de Echenique y ante el escribano Pedro José de Echenique.



Blasón de José Rufino Echenique

casado en la Catedral de Santiago el 16 de Diciembre de 1751 con doña María Mercedes de Lecaros (10), hija del Maestre de Campo D. Pedro de Lecaros Berroeta y doña Micaela de Lecaros Ovalle. Fueron sus hijos: Pedro José, Pedro Nolasco, Miguel y Antonio.

Pedro Nolasco de Echenique y Lecaros, Teniente de Fragata, ingresó a la orden de Alcántara en 1788, con el grado de Caballero. Previamente, hubo de rendir una información de nobleza, donde constan las armas de su familia. Están representadas por un escudo cuartelado, distribuido en la siguiente forma:

1.º ajedrezado de plata y sable, que son las armas del Valle del Baztán; medio cortado de plata, con un chevrón de gules acompañado de tres panelas del mismo color; 2.º, ajedrezado de plata y sable; 3.º, de oro, con una faja de sinople; y 4.º, de plata, con otro chevrón de gules, acompañado de tres panelas del mismo color (11).

* * *

En cuanto a los Echenique procedentes de la villa de Azpilcueta, los genealogistas Alberto y Arturo García Carraffa, mencionan la siguiente sucesión:

I: Martín de Echenique, natural de Azpilcueta que en su esposa doña María Borda, natural de Maya, procreó a

II: Pedro de Echenique y Borda, natural de Azpilcueta que casó con doña Ana María de Borda, natural de Arizcún, naciendo de esta unión

III: Miguel Tomás de Echenique y Borda natural de Azpilcueta, que contrajo matrimonio con doña María Tomasa Gastón de Iriarte, y fueron padres de

1.º, Martín José de Echenique Gastón de Iriarte Borda y Elizacochea;

2.º, Miguel;

3.º, José Antonio;

(10) Muerta María Mercedes de Lecaros, su primera esposa, Pedro Gregorio de Echenique y Echenique contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con Narcisca de Salazar. La ceremonia se realizó en Santiago, el 18 de setiembre de 1761.

(11) Alberto y Arturo García Carraffa: "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos".—Imprenta de Antonio Marzo, Madrid—1927.

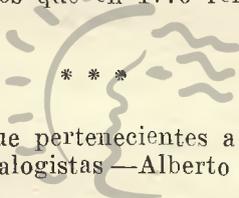
4.º, Pedro Vicente, Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó el 8 de diciembre de 1807; y

5.º, Miguel Manuel.

Estos cinco hermanos, naturales todos de Azpilleueta, solicitaron en el año de 1776 de los Tribunales de Navarra que se les reconocieran los mismos honores y prerrogativas que disfrutaban los demás hijosdalgo del Valle del Baztán, lo que se mandó así (12).

Ahora bien, al obtener el reconocimiento de los “mismos honores y prerrogativas que disfrutaban los demás hijosdalgo del valle del Baztán”, los Echenique y Gastón de Iriarte hicieron propio el distintivo de nobleza que el rey Sancho el Fuerte de Navarra había otorgado a los baztaneses. Por eso, su escudo está dividido en jaqueles de plata y sable (13).

Es, precisamente, el escudo que ostentaba José Rufino Echenique, nieto de Miguel Echenique y Gastón de Iriarte, el segundo de aquellos cinco hermanos que en 1776 reivindicaron su calidad de hijosdalgo.



Y, entre los Echenique pertenecientes a la rama de Vera del Bidasoa, los citados genealogistas—Alberto y Arturo García Carraffa—mencionan a:

I: Juan de Echenique, esposo de doña María Jiménez Juániz, ambos naturales de Vera y padres de

II: Juan de Echenique y Juániz, natural de Vera, casado con doña Francisca de Tellechea, en la que tuvo a

III: Francisco de Echenique y Tellechea, natural de Vera y caballero de Santiago, ingresado en 27 de marzo de 1706.

* * *

A lo cual es posible agregar, con J. Mujica, que:

Además de los citados han dado especial lustre a este apellido D. Esteban María de Echenique, que fué Gobernador de la provincia de Alicante, y D. Antonio de Echenique y Fernán-

(12) Alberto y Arturo García Carraffa: obra citada.

(13) Véase lámina II.

dez de Treviño (14), gentilhombre de Cámara de su Majestad, Comendador de número de la Real Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Caballero de las Ordenes de San Juan de Jerusalem y San Ludovico de Parma.

CAPITULO III

SUS PRIMEROS AÑOS

Después de haber obtenido el reconocimiento de su calidad de hidalgo, Miguel Echenique viajó a Chile. Quizá fué a participar en las labores administrativas de esa capitania general, pues, ante su flamante reconocimiento de hidalguía y la instancia de Antonio de Echenique y Fernández de Treviño, su gentilhombre de Cámara, el rey Carlos III pudo confiarle algún cargo; y, si se le envió a Chile fué, tal vez, porque allí podría contar con el favor del gran predicamento de que entonces gozaba Pedro Gregorio de Echenique y Echenique. De todas maneras, parece que Miguel Echenique no era hombre de muchos recursos, porque su situación no fué superior a cierta honesta medianía; y también parece que supo dorar esta condición, y mantenerla con dignidad, pues sostuvo buenas relaciones con algunos destacados elementos de aquel reducto colonial. «Jorge Puccinelli Converso»

Allí, en Chile, Miguel Echenique contrajo matrimonio con Ana Josefa Vásquez. Y allí nacieron sus hijos: José Martín, Ramón, José María, Manuel y Miguel Echenique y Vásquez. Pero no era muy próspera la actividad de esa capitania general, porque sus mejores centros se hallaban alejados de las rutas que unían a Lima y Buenos Aires. A través de Tucumán, Salta, Potosí, Oruro y La Paz, los comerciantes llegaban a Puno, Cuzco y Tarma, acicateados por el ansia de hallar un descanso en la placentera y fabulosa ciudad de los reyes. Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia podían ser un embrujo austral, un llamado a la aventura o un horizonte señalado por el deber; pero no era frecuente que el artesano de su propia existencia fuera a buscar un porvenir en la limitada actividad que reinaba en tales poblaciones. Y Miguel

(14) Antonio de Echenique y Fernández de Treviño fué, probablemente, nieto de Antonio de Echenique y Echevers.

Echenique optó por abandonar Chile. Convirtió en dinero los bienes que había adquirido y vino a Puno con toda su familia a mediados de 1807.

A la importancia comercial que le granjeara su posición geográfica, la ciudad de Puno había unido el privilegio de la capitalidad, y desde 1802 funcionaban en su recinto las oficinas de la administración colonial. Había surgido del incendio con que la arrasaron los parciales de Túpac Amaru, el 12 de mayo de 1781, cuando fueron obligados a abandonar la ciudad; y, a despecho de la prosperidad y el valimiento que ofrecían sus variadas actividades, aun eran pocas las familias españolas que residían en Puno. Explicable es que los Echenique figuraran, muy pronto, entre sus más notables vecinos.

Miguel Echenique adquirió la hacienda de Sollocota, en la provincia de Azángaro, y fué administrador de las rentas reales. Con él trabajaba su hijo mayor, José Martín, quien hacía frecuentes viajes desde la hacienda hasta Puno, para cuidar las vinculaciones comerciales que convenían a la empresa de su padre. Iba sobre ligero corcel, acompañado, tal vez, por algún servidor indio, que le descubría los secretos del camino; descansaba en los cuidados de la madre, que inquiría por la suerte de su marido y reclamaba su presencia; y, después de una breve estada en la ciudad, regresaba a la hacienda. Ramón, en cambio, pretendía afianzarse en un empleo administrativo. José María, iniciaba estudios religiosos en el colegio canónico del Cuzco. Manuel acompañaba, quizá, a su madre. Y Miguel buscaba alguna sorpresa de la fortuna en las riquezas minerales de la región.

En uno de sus viajes, José Martín Echenique conoció a Hermenegilda Benavente y Macoaga, que habitaba en una casa situada hacia las afueras de la ciudad de Puno. Había nacido en Ayata, pueblo del distrito de Larecaja, provincia de La Paz—parte hoy, de la república boliviana—; pero en 1802, cuando la niña no contaba sino siete años, la familia fijó su residencia en Puno. Pronto se trabó una afectuosa intimidad entre ambos; pero los padres de Hermenegilda Benavente no miraron con simpatía las nacientes relaciones, pues aspiraban a que su hija se uniese con un hombre de posición brillante y consideraban que José Martín Echenique no era el pretendiente que convenía a las dotes de su hija. Al fin, ante los requerimientos de la enamorada, depuso su negativa la madre, María Isabel Macoaga; y, aunque de mal talante, se doblegó la ambición del coronel Pedro Benavente. Formalizóse el compromiso; para satisfacer las exigencias parroquiales, el coronel Benavente extendió, por escrito, una constancia de su asentimien-

to; y el 18 de enero de 1808 contrajeron matrimonio (15) José Martín Echenique y Hermenegilda Benavente, en la hacienda "Chamaca", propiedad del coronel Pedro Benavente, situada en la provincia de Azángaro.

Es posible que el padre incitado a la ductilidad hubiera querido opacar la resonancia del matrimonio, pues evitó que se realizara en la propia ciudad de Puno y aún se privó de concurrir a la ceremonia. Pero la dote de Hermenegilda Benavente estaba constituida por la hacienda "Chamaca" y allí se encontraba la capilla de su familia, de manera que el matrimonio cayó bajo la jurisdicción de la parroquia de Azángaro. Fué realizado sin ostentación, como ceremonia de trascendencia puramente familiar. Como padrinos actuaron, el comandante Remigio Arias y la señora Paula Aragüez, vecinos de Puno; y, como testigos, Félix Tagle y Anselmo Salas.

Lo cierto es que su matrimonio fué muy ventajoso para José Martín Echenique, pues, aparte de haber adquirido como dote la hacienda "Chamaca", lo convirtió en yerno del coronel Pedro Benavente. Era éste un notable vecino de Puno, ciudad en la cual se había radicado en 1802, cuando el virrey Avilés le confirió el privilegio de albergar el funcionamiento de las cajas reales; en 1804 había sido subdelegado de hacienda en la provincia de Azángaro, e interinamente desempeñaba igual cargo en la provincia de Huancané, por nombramiento del 5 de noviembre de 1807. Estaba emparentado con los Tristán y, como ellos, alentó irrestricto sentimiento de lealtad a la corona, en los oscuros días de la invasión napoleónica. Hombre de tradiciones arraigadas, y autoritario, decidió la suerte de todos sus hijos: Sebastián siguió la carrera de las armas y murió en Madrid, siendo brigadier; a Jorge lo inclinó desde temprana edad hacia la profesión religiosa, contribuyendo a forjar el espíritu de quien habría de ser el XVIII arzobispo de Lima; y Alejandro actuó en la administración. Al par que leal a su rey, y piadoso, también era altivo. Demostró la escasa ductilidad de su código moral, y su orgullo, en la sorda resistencia que opuso a las pretensiones de José Martín Echenique; pero también supo demostrar su comprensión y su íntima bondad paternal, cuando le brindó a su yerno el apoyo de su influencia.

José Martín Echenique y Hermenegilda Benavente instalaron su hogar en Puno, en un amplio caserón fronterizo a la plaza de la ciudad, cuyo propietario era el presbítero Casimiro de los Ríos. A ese hogar tibio llegaron muchas veces los amigos, para saludar a sus dueños. Y no faltó ocasión en que éstos ofrecieron su hospita-

(15) Al respecto, véase el documento No. 1, en el apéndice.

lidad, pues José Martín Echenique no estaba exento de ciertas dotes cortesananas. Las ejercitaba para hacer fácil el trato de las gentes y allanar las asperezas de la vida. Por eso se le reconocía su probidad, como lo demuestra la entrega de 3500 pesos, que el doctor José Antonio de los Ríos le hiciera el 15 de abril de 1808, como parte de pago por futura entrega de 300 quintales de cascari-lla; y por eso asistió, a fines del mes de octubre, al juramento con que el cabildo de Puno proclamó su fidelidad a Fernando VII.

Desusada ansiedad agitaba la vida de su hogar; durante los últimos días de ese mes de octubre de 1808, pues José Martín Echenique esperaba, ya, a su primogénito. Constantemente iban allá las vecinas oficiosas en demanda de noticias. Y, en silencio, con paciente y oscura calma, una robusta nodriza india imaginaba el momento en que habría de calmar, con su sangre, el primer llanto de la esperada criatura.

José Rufino Echenique y Benavente nació el 16 de noviembre de 1808. Y, mientras la partera le brindaba sus cuidados a la madre con el auxilio de una criada y una esclava de la familia, el niño distraía sus vagidos en el cálido regazo de sus abuelos, Miguel Echenique y Ana Josefa Vásquez, y en los brazos de su padre. Aquella misma tarde, el recién nacido fué solemnemente bautizado (16) en la Iglesia Matriz de Puno. Sobre la penumbra, que apenas había interrumpido la pálida luz de algunas bujías, se destacaba, seguramente, el blanco ropón del niño; y en todo el recinto debió escucharse la severa admonición con que el cura advirtió a los padrinos, Miguel Echenique y Ana Josefa Vásquez, el alcance de los deberes que contraían. A la puerta se habían agolpado algunas gentes del pueblo, que aguardaban el término de la ceremonia, para recoger las monedas que solía sembrar la tradicional prodigalidad de los padrinos. Grande alboroto formaron cuando la comitiva salió de la iglesia y, para hacer honor a su calidad, los padrinos fueron arrojando algunos puñados de reales y cuartillos, en tanto que marchaban hacia la casa. Y, llegados a ésta, sus dueños ofrecieron delicadas viandas a todos los asistentes, porque el nacimiento del primogénito era siempre un motivo de fausto y regocijo.

A partir de entonces fueron distintos los vientos que soplaron en la vida de José Martín Echenique. Porque, ante el nacimiento de su nieto, el coronel Pedro Benavente consintió en aplacar su resentimiento, y quiso ofrecerle a su yerno la paternal protección de su influencia. Valido de ésta, José Martín Echenique fué elegido, en 1809, para ocupar la alcaldía del cabildo de Puno, como alcalde de primera nominación.

(16) Al respecto, véanse en e apéndice, los documentos señalados con los números 2 y 3.

Por aquellos días, José Martín Echenique había estrechado la amistad que lo unía a Benito Laso. Se mantenía, entre ambos, una acerva crítica de la administración colonial, a cuya sombra iba germinando la conciencia de los propios derechos. Con inquieta discreción, Benito Laso demandaba y recibía noticias sobre los progresos del movimiento emancipador que se había iniciado en las provincias del Río de la Plata. Ganado por el descontento, José Martín Echenique formaba un expediente para reclamar empleos de distinción e, implícitamente, protestaba contra los privilegios de los peninsulares.

El 6 de setiembre de 1810, José Martín Echenique estaba aún en Puno, pues asistió al Matrimonio de Benito Laso y Anacleta de los Ríos, que se llevó a efecto en una hacienda situada en las inmediaciones de la ciudad. Pero a fines de aquel año marchaba a la Paz, ganando un sueldo anual de mil pesos como secretario de Domingo Tristán, a quien habían nombrado para ocupar la gobernación y la intendencia de la provincia. José Rufino, el primogénito, frisaba entonces en los dos años; su padre, ansioso por contemplarse en el hijo, le hizo confeccionar pantaloncito y chamarra; y la viveza retonzona del niño fué lenitivo y compañía para Hermenegilda Benavente, desde el día en que su marido hubo de partir hacia La Paz, mientras ella, en su seno, le daba vida a un nuevo ser.

A fines de 1810, cuando José Martín Echenique inició las actividades de su nuevo empleo, el compás de la vida civil estaba presidido por extraña agitación. Porque los ejércitos armados por la Junta de Buenos Aires habían destrozado la resistencia del virrey Liniers, e invadían, ya, los confines de la Audiencia de Charcas. Bajo las órdenes de Juan Ramón Balcarce y Juan José Castelli, aquellos patriotas se repusieron con presteza de las pérdidas sufridas en Cotagaita; al cabo de pocos días obtuvieron la victoria de Suipacha; y a continuación avanzaron hacia el Desaguadero, para precipitar las manifestaciones de entusiasmo que provocaba su presencia en las tierras del Alto Perú.

En La Paz, José Martín Echenique sentía que se acrecentaba su inquietud libertaria. Pero, al comenzar el año 1811, Hermenegilda Benavente se hallaba nuevamente a su lado; le presentaba a los pequeños, José Rufino y Petronila; y en su ánimo le insuflaba un vago desconcierto. Llegaron, a poco, las tropas de Balcarce y Castelli, y José Martín Echenique ya no alentó vacilaciones. Se presentó ante los generales expedicionarios, y fué incorporado al ejército libertador como teniente coronel de milicias. Al frente de sus hombres, que formaban el Batallón Miliciano de Pacajes, acampó en el pueblo de Guaqui—situado en la margen izquierda del río Desaguadero—, mientras duró el armisticio pactado el 15 de

mayo de 1811. El 24 de junio participó en la adversa batalla librada en las inmediaciones de aquel pueblo. Y después de esta batalla formó parte de la división comandada por Díaz Vélez, que hubo de retirarse precipitadamente hacia Potosí, sufrió en Cochabamba una apreciable derrota, y no llegó a su destino sino con ochocientos hombres.

Sin embargo, no soportó la retirada y la dispersión de los patriotas. Procuró eludir el celoso rigor de las autoridades y, recatadamente, volvió al lado de su familia. Quería refugiarse en el sosegado discurrir de la vida hogareña, y quien sabe si apaciguar el imperio con que lo aconsejaba su conciencia libertaria. Pero fué apresado, su nombre apareció al frente de un expediente penal, y sus jueces parecían sentirse obligados a aplicarle la última pena. En el hogar, la esposa no acertaba a buscar otro consejo que el de la oración, pues harto abatida la tenía el recuerdo de sus repetidos sinsabores. Lentos y angustiosos pasaban para ella los días, y comenzó a pensar en la viabilidad de su propio sacrificio. Así, impulsada por la desesperación y el afecto, salió, un día cualquiera, en busca de la autorización necesaria para visitar a su marido; se estrechó a su lado, en el sombrío calabozo; y luego le expuso su deseo de suplantarle, empleando una elocuencia tan convincente que prevaleció sobre todas las observaciones. Decíale que la justicia no esgrimiría su dureza contra un ser débil e inocente, y que él, en la distancia, podría esperar la hora de la clemencia. Al fin triunfó. Y tal vez prolongó su ansiedad hasta contemplarlo pasar entre los guardianes, engañados por el paso artificialmente ondulante que adoptó José Martín. En el fondo de su conciencia elevó una acción de gracias, y su ánimo, esforzadamente trabajado, se quebrantó.

Pronto fué resuelta la embarazosa situación, pues el coronel Pedro Benavente interpuso su influyente valimiento, e hizo olvidar la pasajera adhesión que su yerno otorgara a la causa de la libertad. Contrito, José Martín Echenique volvió a sus apacibles faenas agrícolas. Y, sumergido en la doméstica tranquilidad de estas faenas, terminó el año 1811. Pasó, rápidamente, un nuevo año. Y los albores de 1813 hallaron a José Martín Echenique bajo el imperio de un nuevo deber, porque había logrado que se le nombrara subdelegado de hacienda en la provincia de Sorata—que después fué llamada Larecaja.

Al abandonar Puno, había bordeado el hermoso lago Titicaca, pues deseaba pasar por el pueblo de Capachica, del cual era cacique. Luego pasó a La Paz, donde habría de residir. Allí, el 12 de enero de 1813, nació Benita María Echenique y Benavente, que al día siguiente fué bautizada por su propio tío, el cura José María Echenique, actuando como padrino Ramón Echenique. Y en La

Paz también nació José Toribio Echenique y Benavente, el 26 de abril de 1814; su bautizo se verificó al día siguiente, siendo su padrino el doctor José María Valdez; y murió en julio del mismo año, cuando apenas contaba tres meses de edad.

Corría el año 1814. Muy lejos estaban aquellos ejércitos briosos que amagaron la seguridad de Puno, al llevar su desconocida inquietud hasta las riberas del Desaguadero; pero la ciudad serrana no había recuperado su muelle tranquilidad, porque era un obligado lugar de tránsito para los ejércitos virreinales, que marchaban a combatir contra las avanzadas de aquellos otros ejércitos armados por la Junta de Buenos Aires. Quizá eran familiares los nombres de los caudillos libertarios en las tertulias vespertinas de la ciudad que se recuesta en las orillas del lago Titicaca. Quizá fermentaba una sorda resistencia contra los aprestos bélicos exigidos por la seguridad del régimen colonial, porque entorpecían el pacífico discurrir de las gentes. Lo cierto es que muy pronto se extendió el alborozo popular, cuando el cura Ildefonso Muñecas se acercó a Puno y La Paz llevando el aliento de la revolución acaudillada por el brigadier Mateo García Pumacahua.

Urgidos por la amenaza revolucionaria, los defensores de la autoridad virreinal adoptaron algunas medidas preventivas, tendientes a evitar su contagio. Observaron la conducta de todos los que habían demostrado alguna tibieza en la exhibición de su lealtad a la corona, u opiniones favorables a las tendencias autonomistas, y no hubo hombre liberal, o patriota, que se sintiera con capacidad para esquivar el aguijado encono de los realistas. Por eso, José Martín Echenique interrumpió el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la subdelegación de Sorata, y huyó. Estaba acusado de profesar simpatía a la causa de los patriotas, aunque había procurado hacer visible su inhibición de toda actividad política, durante el corto año que había ocupado la subdelegación. Huyó de La Paz; y su familia regresó a Puno, a la casa de sus padres.

En los primeros días del mes de setiembre de 1814, Miguel Echenique necesitó viajar al Cuzco. Y se hizo acompañar por su nieto, José Rufino, ya fuera para hacer ligero el camino, o para dejar alguna enseñanza en el espíritu del niño. Durante varias jornadas fué alejándose de Puno y, al cruzar las sierras de Carabaya, se detuvo en el pueblo de Phara, pues era alarmante el estado de efervescencia de las vecinas poblaciones indígenas.

Los vecinos notables de Phara, en una noche oscura y lluviosa, se vieron repentinamente asaltados; sus casas saqueadas e incendiadas, y ellos reducidos a prisión dentro de la sa-

crístia e iglesia. Los sublevados eran los indígenas del pueblo y puntos inmediatos. En esa época Phara tenía un vecindario numeroso y acomodado. Los grandes lavaderos de oro de Carabaya y en especial los de Aporoma, de la familia Astete, habían hecho a esa población un lugar de activo comercio y pródigo vecindario. Serían las diez de la noche cuando un indio alto y corpulento penetró a la sacristía, tomó violentamente a un niño como de seis años que dormía sobre las faldas de uno de los detenidos, y lo aventó por la ventana de la sacristía, yendo a parar en los brazos de otro que lo esperaba por el lado de afuera. El niño fué esa misma (noche) y días siguientes, conducido a una estancia, a gran distancia, a una lejana serranía.

Los detenidos en Phara fueron al día siguiente sacados a la plaza y muertos a golpes de macanas, masas de piedra ligadas a trozos de madera (17).

Creían los indios que la revolución de Pumacahua estaba destinada a restaurar la grandeza de su pasado imperio, y por eso sacrificaban a los blancos. Pero la supersticiosa admiración que en su primitiva inteligencia les dedicaba el aborigen, o la acción secular de la fidelidad impuesta por el dominador, favorecieron la vida de aquel "niño perdido", a quien la vida reservaba sus altos designios.

En la lejana estancia a donde fué conducido, José Rufino Echenique vistió el tosco sayal del indio; y, al lado de otros rapazueros, cortaba leña entre el ramaje de los bosques cercanos, iba al río en busca del agua indispensable para las necesidades domésticas, o rodeaba a las ovejas en los campos de pastoreo.

Transcurrieron los meses pasajeros de nuestra "Patria vieja", entre la patriótica alegría de los insurrectos y su fervorosa actividad. Y luego, la represión. Pumacahua y los suyos son derrotados en Umachiri por el feroz brigadier Ramírez, y Pezuela vence en Viluma a los patriotas del Alto Perú. Solo quedan: el abatimiento, el nostálgico recuerdo de la libertad brevemente gozada, la esperanza... y la conspiración.

Cerca de dos años estuvo perdido José Rufino Echenique, en aquel pequeño caserío de las sierras de Carabaya. Mas, un día pasó por allí un conductor de correos, que tenía a su cargo la carrera entre Puno y Cuzco.

Sorprendióse al hallar un pastor blanco y de ojos azules. Hablóle y en breve reconoció al hijo de don José Martín. To-

(17) Modesto Basadre: "El niño perdido".—"El Comercio": Lima, edición de la tarde correspondiente al viernes 8 de marzo de 1878; página 3.

mólo consigo para llevarlo a la capital (18), mientras el indio y su familia lloraban desolados (19).

Ya se había impuesto sobre la existencia de los pueblos aquella lueñe tranquilidad de las viejas horas. Su imperio extendía una somnolenta apariencia. Pero, las marchas y contramarchas de los ejércitos realistas habían hecho sufrir notables desmedros a todos los predios rústicos de aquella región. La tierra echaba de menos a los labradores indios, ahuyentados por la represión del año 15. El coronel Pedro Benavente se enorgullecía, tal vez, de la parte que le tocó desempeñar en el levantamiento del sitio con que los indios estrecharon a La Paz, en aquellos tormentosos días del mes de setiembre de 1814. Pero José Martín Echenique lamentaba amargamente la suerte de su hermano, Ramón Echenique, militante de las huestes de Pumacahua, que combatió en Umachiri, fué hecho prisionero y, después de ser trasladado a Lima, permaneció encerrado en las casas-matas del Real Felipe hasta el 19 de setiembre de 1821. Y lamentaba, también, su propia suerte, pues, cercado por las sospechas, había abandonado Puno. Parece que desde 1814 residía en Arequipa, y su falta de sosiego lo empujaba ya hacia otros lugares.

José Rufino Echenique se acercaba, entonces, a los ocho años. Sin embargo, había sido prematuramente aleccionado por el extravío que sufriera y manifestaba preocupaciones ajenas a los niños de su edad. Era sosegado y reflexivo. A veces, empecinadamente recatado. Con alguna razón juzgaban sus padres que todavía actuaba en su ánimo el recuerdo del tiempo que había pasado en contacto con la naturaleza, y quizá creyeron que el recuerdo del hogar tardaría en borrar esa sombra. Por eso decidieron orientarlo hacia los estudios humanísticos, para que la sabiduría clásica lo iniciara en el conocimiento de la vida. Y José Rufino Echenique viajó a Lima, en las postrimerías del año 1816. Su vida íntima transcurrió, tal vez, bajo la celosa vigilancia de su tío, Jorge Benavente (20). Y, orientado por el maestro José Pérez de Vargas

(18) Debe entenderse que José Rufino Echenique fué llevado a "la capital" de la región, es decir, a Puno.

(19) Luis Alayza Paz Soldán: "El paso de los libertadores" (fragmentos de un libro inédito).—"El Comercio": Lima, edición correspondiente al domingo 17 de julio de 1938.

(20) Jorge Benavente y Macoaga nació en La Paz, el 23 de abril de 1784. Desde muy niño vivió en Arequipa, donde hizo sus estudios. De allí pasó al Cuzco, con Bartolomé María de Las Heras, cuando éste fué consagrado como obispo de dicha diócesis. Y en 1806 vino a Lima, acompañando al mismo prelado, a quien se había elegido para ocupar el arzobispado. Sucesivamente, tuvo a su cargo la iglesia de Santa Ana, la de Bellavista y la de

(21), en el Colegio del Príncipe—al cual fué destinado en atención a que su padre era cacique de Capachica—, su conocimiento empezó a desarrollarse en el estudio de la gramática latina, prolegómeno indispensable para el aprendizaje de la retórica y la poética, para la lectura y la comprensión de los textos clásicos.

Desde su tierra natal, José Rufino Echenique había estado en contacto con las tendencias autonomistas; y, aunque su edad no le permitiera conocer la razón que las inspiraba, es indudable que dejaron un sedimento fecundo en su espíritu. Tempranas enseñanzas habían burilado su voluntad y su conciencia. Ahora, en Lima, quizá se mecían sus sueños infantiles entre los tímidos comentarios que los murmuradores dedicaban a la tenacidad de los patriotas que conspiraban contra los poderes coloniales desde las casas-matas del Real Felipe. Y, aunque retenido por sus pocos años, no es difícil que el idealismo infantil lo impulsara a sumar su esfuerzo a la lucha por la independencia.

San Jerónimo (en Jauja). Luego ocupó la vicaría de Lima. En 1813, la prosecretaría del Arzobispado.

(21) En 1822, el maestro José Pérez de Vargas tenía a su cargo la tercera aula del Colegio de La Libertad, instituido para indígenas peruanos.

Durante los años 1829 y 1830, fué inspector de las escuelas de latinidad y primeras letras que funcionaban en Lima.

Desde 1829 hasta 1835, el maestro José Pérez de Vargas aparece como director del Museo Latino y como preceptor de su tercera aula de latinidad, poesía y retórica. El Museo Latino era, precisamente, la tercera de aquellas tres aulas de latinidad que hasta 1770 habían estado a cargo de los jesuitas; expulsados éstos, en 1770, las tres aulas de latinidad se incorporaron al Colegio del Príncipe, que funcionaba en el local de la actual Biblioteca Nacional; pero, al ser establecida la Biblioteca por el General San Martín y quedar extinguido el Colegio del Príncipe, dichas aulas se trasladaron a diversos lugares; y, por decreto del 20 de setiembre de 1825, el Museo Latino fué instalado en la "casa de la Cascarilla" o enfermería de San Pedro, quedando las otras aulas en el local que antes ocupaban. Allí, en la "casa de la Cascarilla", trabajaba el maestro José Pérez de Vargas. Perfeccionaba a sus alumnos en la traducción de los textos latinos y en el estudio de la retórica.

En 1841 tenía a su cargo el Museo Latino y, además, la primera aula de la Escuela Gratuita de Humanidades. Tenía asignado un sueldo mensual de 70 pesos, que, en 1853, bajo el gobierno del general José Rufino Echenique, fué elevado a 90.

Para ampliar los datos de esta nota, véase: "José Pérez de Vargas, maestro y poeta", artículo que he publicado en la revista "3".

CAPITULO IV

BAUTISMO DE SANGRE

Bajo húmeda niebla evacuaron Lima los soldados del virrey La Serna, al amanecer el 6 de julio de 1821, porque se les había hecho imposible mantener comunicaciones a través del cerco sostenido por los ejércitos patriotas. La ciudad, desguarnecida, quedó encargada a la custodia de un endeble gobierno civil. Pero, al lado de la meteórica gestión de este gobierno ciudadano, se alzó la tutelar presencia del arzobispo Bartolomé María de las Heras. Y se ha dicho que su presencia revelaba cómo se había doblegado la razón del arzobispo, ante la justicia de la causa defendida por los patriotas; y que había procurado influir en el ánimo de La Serna, para que reconociera la voluntad del pueblo peruano y estableciera un armónico entendimiento con sus ejecutores. Lo cierto es que permaneció en Lima, a pesar de las instancias de La Serna para que se acogiera a la protección de sus tropas; que inició un coqueteo epistolar con el general José de San Martín, antes de que el ejército patriota ingresara a Lima; y que el 28 de julio firmó el acta de independencia, solemnizando su proclamación con la misa de acción de gracias rezada al día siguiente en la Catedral.

Sin embargo, no dejó de extrañar la actitud del arzobispo Bartolomé María de las Heras, pues el recuerdo conservaba una rigurosa constancia de su estrecha vinculación con la política de los virreyes, y los patriotas estaban todavía heridos por las enconadas frases que pronunciara en ocasiones tales como la producida por la sublevación de Pumacahua. Había dicho:

Los espantosos aullidos del lobo infernal parece han resonado ya en el seno tranquilo de ese apacible rebaño; y por el órgano funesto de los novadores políticos intenta descarriarlo. El doloroso y siempre abominable trastorno del sistema civil, a que únicamente afectan dirigir sus empresas los genios sediciosos, es en todas ocasiones seminario de horrores y desastres que detesta la sana moral (22).

(22) Presbítero Pedro García y Sanz: "Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú".—2 tomos.—Tipografía de "La Sociedad", Lima—1876.

Solamente se extiende a la época colonial. En rigor, no debe ser considerada como una "historia eclesiástica del Perú", sino como una crónica institucional, pues no es frecuente que haga ver las vinculaciones de la iglesia con los poderes públicos, ni la actitud cívica de los clérigos.

Y era muy natural que el respeto no opacara la justa extrañeza que se aplicaba a la consideración de la nueva actitud adoptada por el arzobispo. Las tropas realistas amagaban la seguridad de la capital desde las primeras estribaciones de la sierra; fuertes contingentes, que mantenían la posesión de los castillos del Callao, hostilizaban a las avanzadas patriotas; y tan inusitado revuelo se extendía, cuando llegaban noticias sobre los movimientos realistas, que con harto fundamento se empezó a temer la fuerza de aquellos adictos a la colonia que aún permanecían, refugiados, en la Lima muelle y adormilada. El general San Martín llamó la atención del arzobispo sobre la actividad de las Casas de Ejercicios para mujeres, y con mesurada prudencia le pidió su clausura, pues se sabía que en ellas habían buscado asilo algunos elementos notorios de la nobleza colonial, ligados a los amagos de las tropas realistas. Bartolomé María de las Heras se negó a cancelar la licencia que amparaba el funcionamiento de dichas casas. Pero el Protector insistió en su pedido, y el 5 de setiembre de 1821 renunciaba el arzobispo a su alta investidura religiosa (23).

Por aquellos días se avecinaban a la ciudad las tropas del general Canterac, que debían cumplir con la peligrosa misión de reforzar la defensa de los castillos del Callao. Pero su marcha resultaba un vano alarde militar, porque no libra un solo combate, ni deja refuerzos en los castillos; y el 16 de setiembre, o sea, seis días después de haber entrado al Callao, vuelve a la sierra. Lleva consigo los abundantes pertrechos militares que estaban depositados en el Real Felipe y que sus reclutas necesitaban, pero ha empeorado la ya angustiosa situación de los defensores del Callao. Y estos, el 19 de setiembre, tuvieron que acogerse a la honrosa capitulación propuesta por los patriotas.

* * *

(23) El 7 de setiembre de 1821, o sea, dos días después de haber renunciado, el arzobispo Bartolomé María de las Heras se embarcó en el puerto de Chancay, con destino a España.

En España fué muy mal recibido, pues no se le perdonaba la simpatía con que a la postre distinguió a la causa patriota. Humildemente aislado, murió, en la ciudad de Madrid, el 21 de enero de 1823.

Había nacido en la ciudad de Carmona—de la provincia de Sevilla—, el 24 de abril de 1743. Cursó estudios académicos en la Universidad de Toledo. Fué consagrado como obispo del Cuzco el 14 de diciembre de 1789, y como arzobispo de Lima el 18 de noviembre de 1806. Merece especial recordación por haber combatido la malsana costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias; al par que al virrey Abascal, es a él a quien se debe la construcción del cementerio de Lima, que ambos encargaron al licenciado Matías Maestro.

Con la renuncia del arzobispo Bartolomé María de las Heras, la custodia de la moral cívica quedó encomendada a la orientación de los clérigos peruanos. Al obtener la rendición de los castillos del Callao, el general San Martín redimió de su triste cautiverio a muchos patriotas esclarecidos, que allí purgaban su adhesión a la causa libertadora. Y, con la valiosa cooperación de unos y otros, se afianzó la organización del Perú libre, pues a su probada lealtad fueron fiados algunos cargos de responsabilidad.

Precisamente fué por aquella época cuando empezó a hacerse notorio el prudente celo del presbítero Jorge Benavente y Macoaga (24), que fué promovido a la secretaría del gobierno eclesiástico. Y fué entonces cuando el general José de San Martín distinguió, entre los antiguos prisioneros del Real Felipe, a Juan Pardo de Zela (25) y a Ramón Echenique: al primero, confiándole el mando de un batallón de la Legión Peruana y reconociéndole la clase que tuviera en el combate de Ayohuma; y al segundo, nombrándolo mayor de la paza militar de Lima.

En el espíritu de los hombres y en la organización de las cosas se afirmaba, positivamente, la autonomía nacional. Por doquiera se levantaba el fervor de las gentes, cuando las dificultades y los reveses entorpecían la solidificación de esa autonomía. Ya se inclinaban a prestar su contribución de sangre, ya ofrecían el sacrificio de su patrimonio personal. Y a esa marejada se incorporó José Rufino Echenique, cuando apenas contaba trece años.

Palpitante estaba aún la impresión producida por el desastre de la Macacona y por la sublevación de Mainas, cuando su tío, Ramón Echenique, lo presentó al Protector. Y en ese mismo mes de mayo del año 1822, José Rufino Echenique fué adscrito al batallón número 3, de la Legión Peruana, en calidad de cadete. De inmediato no participa en ninguna acción de guerra, pero su comportamiento es recto, su aplicación regular, y muy apreciable su capacidad (26). Acaso perseguía alguna oportunidad propicia para la comprobación de su valor, o lamentaba que su entrenamiento

(24) Al tiempo de producirse la renuncia del arzobispo Bartolomé María de las Heras, Jorge Benavente y Macoaga era medio racionero de la Catedral, y en aquella ocasión demostró su celo auxiliando a su prelado con sesenta onzas de oro, que urgentemente necesitaba para atender sus gastos de viaje, pues la premura con que hubo de abandonar el país le impidió proveerse de los recursos necesarios.

Véase la nota 20.

(25) Hasta su participación en el combate de Ayohuma, se pueden encontrar abundantes datos sobre Juan Pardo de Zela en el estudio de Benjamín Vicuña Mackena sobre "La revolución de la independencia en el Perú" (Editorial Garcilaso, Lima—1924: páginas 163 a 167).

(26) Véase, en el apéndice, el documento señalado con el número 4.

se prolongara. Pero Juan Pardo de Zela observaba asiduamente los progresos del joven cadete; y, en virtud de haber sido aceptada su recomendación, José Rufino Echenique fué ascendido a la clase de subteniente, en setiembre de 1822.

* * *

A poco llegaron a Lima las noticias que daban a conocer las derrotas infligidas a los patriotas en las batallas de Torata y Moquegua, en las cuales fracasó la primera expedición a Intermedios. Se supo, sin embargo, que estas derrotas se habían debido a la impericia del general Rudecindo Alvarado, y como era necesario atraer a los realistas hacia el sur, para debilitar las posiciones que habían ocupado en la sierra de Jauja, y arrebatárles su posesión, se consideró necesario organizar una segunda expedición a Intermedios. Pero esta vez se encomendó la dirección a los generales Santa Cruz y Gamarra, en quienes se apreciaba su buen conocimiento del terreno; y, para levantar la fé y el espíritu combativo de las tropas expedicionarias, se incorporó a ellas la Legión Peruana.

5095 hombres, de todas las armas, fueron embarcados en el Callao, entre los días 14 y 25 de mayo de 1823. Llegaron a Arica el 17 de junio. Y, allí mismo, el general Santa Cruz empezó a comprometer el éxito de la expedición, pues desestimó las instrucciones recibidas en Lima. Se le había hecho ver la conveniencia de movilizarse rápidamente, para desconcertar la acción del enemigo, y cerca de un mes permaneció inactivo. También se le aconsejó que mantuviera unidos a sus hombres, para oponer fuerzas considerables a las ya desmoralizadas tropas realistas y asegurarse el triunfo; pero creyó que más conveniente era dividir a sus soldados para atacar a los realistas separadamente. Al coronel Juan Pardo de Zela se le confiaron dos compañías, con las cuales debería avanzar hacia Quilca, para inquietar al enemigo, alejándolo de los principales objetivos que perseguían los patriotas. Y con el grueso de las tropas expedicionarias se constituyeron dos divisiones, la primera, bajo el mando del general Santa Cruz, se embarcó hacia el puerto de Ilo, atravesó Moquegua, vadeó el Desaguadero, y entró en La Paz el 8 de agosto; la segunda, encabezada por el general Gamarra, salió de Tacna el 13 de julio, pasó por Tacora y San Andrés de Machaca, atravesó el Desaguadero por el vado de Nasacara, acampó en Viacha el 9 de agosto, y luego siguió hacia Oruro.

* * *

El subteniente José Rufino Echenique había sido incorporado a la división del general Gamarra, cuya marcha hacia Oruro fué muy difícil y esforzada, pues tuvo que vencer la insistente hostilidad que en su retirada le oponía el ejército realista del general Olañeta. Y, como fuera ostensible el empeño con que este rehuía la aceptación de un encuentro, el general Gamarra decidió espolear su retirada hacia Cochabamba; pero subestimada la importancia de sus tropas y, mientras el grueso de los efectivos patriotas descansaba en la ciudad de Oruro, dispuso que un destacamento saliera en persecución del general Olañeta. Temeraria e imprudente resultó esta disposición pues el destacamento fué envuelto por las tropas realistas y obligado a enfrentarse contra fuerzas mucho más numerosas, en el combate de Alsuri.

Allí en los campos de Alsuri, fué reducido a prisión el subteniente José Rufino Echenique. Y como se resolviese que los prisioneros fueran conducidos al depósito que los realistas tenían en la isla de Esteves, en el lago Titicaca, hubo de caminar a pie, las cien leguas que median entre los campos de Alsuri y las orillas del lago. Luego dialogaría con las cosas, en el oscuro recinto de su prisión, como suelen hacer los niños cuando están a solas; y cabe pensar qué le dirían, de pasadas edades y de ocultos sufrimientos, aquellas chulpas milenarias que aún se conservan en la isla de Esteves. Suave y multicolor, el crepúsculo se zambullía en las onduladas aguas del lago, incitando a una mística ensoñación. Y la ciudad de Puno lucía, a la distancia, su recortada silueta, provocando la aglomeración de añejas y queridas memorias.

Pero allí estaban los guardianes, y por ellos supo que a Santa Cruz lo había desconcertado la victoria de Zepita; que se había precipitado a unirse con Gamarra, y que su marcha se convirtió en una desastrosa retirada, pues sus huellas eran pisadas por las tropas del virrey La Serna; que el 8 de setiembre se habían unido Santa Cruz y Gamarra, en Panduro, que habían marchado a Sora-Sora —población situada a seis leguas al sur de Oruro— para evitar la conjunción de La Serna y Olañeta—que avanzaba desde Potosí—, y que, temiendo ser copados, habían emprendido una marcha forzada en dirección a la costa. Esos guardianes sabían, sin duda alguna, que el general Santa Cruz había prometido triunfar o morir, y que no aceptó la colaboración de Sucre para no dividir su gloria. Cómo festejarían el desconcierto que su indecisión sembró en las filas patriotas.

Después del fracaso de la segunda expedición a Intermedios, los jefes realistas se habían ensoberbecido. Ante sus prisioneros exageraban la crítica situación de los independientes y la importancia de sus propias ventajas, pero les reconocían su bravura y

procuraban atraerlos empleando diversos ardides. En cierta ocasión, por ejemplo, se presentó el teniente coronel Gabancho, ante los treinta patriotas que se hallaban prisioneros en la isla de Esteves.

Ofrecía a los cautivos el perdón del general Olañeta, si consentían en servir en las filas españolas. Agregaba que la causa patriota estaba definitivamente perdida, los Castillos del Callao en manos de los realistas, por la traición de los sargentos Moyano y Oliva; Lima ocupada por las fuerzas del virrey, y Bolívar abandonado de todos y moribundo en Pativilca. Que Olañeta había levantado un numeroso ejército, pero le faltaban jefes y oficiales. Finalmente dióles veinticuatro horas de plazo para la respuesta. Dirigiéndose en seguida al imberbe **subteniente** (27) Echenique, hablóle amablemente. Habíalo recomendado don Pedro Benavente, criollo realista recientemente electo diputado a Cortes. Propúsole que sirviese al Rey.

La lealtad, la hidalguía y el valor que siempre exteriorizó el hombre de Maquinguayo, irreflexivas y en agraz en el adolescente, tuvieron un estallido inesperado.

Levantando la diestra tan alto cuanto pudo, dejóla caer violentamente sobre su propio antebrazo izquierdo, y agregando al acto la palabra:

—Esto para usted le dijo.

Luego repitió el corte de manga, golpeando esta vez con la mano izquierda sobre el brazo derecho:

—Y esto para el Rey.

Con tales comienzos la misión Gabancho debía concluir mal. Los treinta patriotas prefirieron el cautiverio al cambio de banderas (28).

Sobre el porvenir de la patria se cernían las sombras. Y sobre la isla de Esteves caía un pálido sol invernal.

* * *

(27) Corregido por mí. En el trabajo citado se le atribuye a José Rufino Echenique la calidad de cadete.

(28) Luis Alayza Paz Soldán: artículo citado.

CAPITULO V

ANTE LOS DISTURBIOS CIVILES QUE SUCEDIERON AL AFIANZAMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

Dos victorias de las armas patriotas decidieron la suerte de la independencia americana: en la pampa de Junín, el 6 de agosto de 1824; el 9 de diciembre, en la pampa de Ayacucho. Y allí, en las vecindades del pueblo de Quinua, bajo el techo de una miserable vivienda de indios y sobre el mismo campo en que se libró la batalla de Ayacucho, las primeras sombras de la noche del 9 de diciembre encubrieron la resignada vergüenza de la capitulación realista. Honrosa en sus términos, pero dura y decisiva, la capitulación consagró el derecho de los pueblos americanos a determinar sus propios destinos, y a los antiguos soldados del rey de España les dió la posibilidad de convertirse en ciudadanos de un país libre.

Sin embargo, hugo generales realistas que no se acogieron inmediatamente a los términos de la capitulación. Obedecían a ese espíritu de anarquía que tanto prospera ante el desconcierto que producen los reveses militares, o al desconocimiento de la magnitud del triunfo patriota.

En el Cuzco, el gobernador, general José María Alvarez, reunió a la Audiencia, incitándola a decidir la continuación de la resistencia; y como el virrey La Serna hubiera sido herido y apresado en la batalla de Ayacucho, reconoció como tal al general Pío Tristán, que entonces se encontraba de guarnición en Arequipa y que, por ser el más antiguo en su clase, fué investido con la autoridad virreinal. Para combatirlo, destacó Sucre al general Gamarra—jefe de Estado Mayor en la batalla de Ayacucho, que había sido designado para ocupar la prefectura del departamento del Cuzco, recientemente creado—, quien marchó hacia el Cuzco el 12 de diciembre, al frente de la división peruana; en Mollepata aceptó la rendición del teniente coronel Miranda, cuya lealtad probó manteniéndolo en el mando de su columna y enviando ésta como avanzada de la expedición; llegó al Cuzco el 24 de diciembre, y al día siguiente tomó formal posesión de la ciudad, pues el general Alvarez se vió obligado a entregarla, en vista de la creciente agitación de sus tropas.

Debido a los reproches que le dirigiera al general José Cantarac, por la mala retirada que emprendió después de su derrota en

la pampa de Junín, el general Rafael Maroto había sido relegado a la guarnición de la provincia de Puno. Sus tropas estaban principalmente formadas por reclutas nativos y tenían a su cargo la custodia de los prisioneros patriotas depositados en la isla de Esteves. Contra él fué destacado el general José María Córdoba; pero como la capitulación estipulaba que las tropas españolas debían entregar “a las armas del Ejército Unido Libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes militares existentes”, el general Rafael Maroto optó por la fuga. El 25 de diciembre emprendió viaje hacia Arequipa, llevándose los fondos que halló en la caja real de la ciudad de Puno; y como aquella misma noche se marchara el doctor Gárate, gobernador intendente de la región, el gobierno quedó en absoluta acefalía. El 26 se reunieron algunos de los oficiales patriotas que estaban prisioneros en la isla de Esteves, a los cuales se juntó el sargento mayor N. Fascio—a cuyo cargo había quedado la comandancia de la guarnición—, y todos acudieron a la casa en que estaba confinado el general Rudecindo Alvarado, para exigirle que se pusiera al frente del gobierno, por ser el más caracterizado entre todos los prisioneros patriotas. En un principio rehusó el general Alvarado, pues sus custodios habían respondido con suma liberalidad al compromiso de honor que le arrancaron al hacerlo prisionero; mas esta resistencia duró muy pocas horas, porque luego acudieron los miembros del municipio y otros vecinos notables, para requerir su aceptación. Y el movimiento insurreccional se completó, al fin, el 27 de diciembre. Las tropas se pronunciaron contra las autoridades virreinales, dieron libertad a los patriotas que se hallaban prisioneros en la isla de Esteves (29), y se pusieron a las órdenes del general Alvarado, que no tardó en tomar las providencias necesarias para evitar toda clase de excesos y asegurar las posiciones ganadas. Secundado por el teniente coronel Anglada reforzó a las tropas insurrectas con los oficiales patriotas recientemente liberados y con algunos voluntarios, llegando a formar un batallón de quinientas plazas, que confió a las órdenes del sargento mayor

(29) Los patriotas que se hallaban prisioneros en la isla de Esteves fueron liberados el 27 de diciembre de 1824. Así consta en la autorizada “Memoria histórico-biográfica” del general Rudecindo Alvarado (publicada en la recopilación de “Cartas históricas del Perú”—segunda serie—, hecha por Juan Pedro Paz Soldán: Librería e Imprenta Gil, Lima—1921; páginas 341 a 378). Por lo tanto, hay que rectificar el dato que José Antonio de Lavalle da al respecto (en el texto que incluye en su “Galería de retratos de los Gobernantes del Perú independiente”) y que Evaristo San Cristóval transcribe (en su “Apéndice al Diccionario Histórico-biográfico del Perú): el subteniente José Rufino Echenique no permaneció en la isla de Esteves “hasta principios de 1825”, sino hasta el 27 de diciembre de 1824.

N. Fascio. Con este batallón hizo custodiar el puente del Desaguadero, para evitar cualquier ataque sorpresivo de las tropas realistas que el general Olañeta mantenía en el Alto Perú. Y aún se afianzó más la seguridad de los patriotas puneños: primero, con la sumisión de un regimiento de caballería, acantonado en Lampa, cuyos hombres—incluido su jefe, el coronel Anselmo Rivas—declararon estar dispuestos a respetar el nuevo orden; y luego, con las tropas que Sucre ofreció enviar.

Fácilmente se había aplastado los conatos de resistencia mantenidos por las guarniciones del Cuzco y de Puno, y esto fué causa de que automáticamente se aplacara la escasa animación que Pío Tristán había puesto en la defensa de los intereses reales. Hizo saber que solo el 29 de diciembre había llegado a su poder el texto de la capitulación, la publicó el 30, y en este mismo día lanzó una proclama en la cual reconocía el establecimiento de la república peruana.

Pero aún hubo dos caudillos realistas que mantuvieron sus posiciones, creyendo en la posibilidad de ser reforzados con tropas peninsulares: en el Alto Perú, el general Pedro Antonio de Olañeta, que había desconocido la autoridad del virrey La Serna desde algunos meses antes, y que murió el 1.º de abril de 1825 en el combate de Tumusla, habido entre el grueso de sus tropas y una fracción rebelde; y el empeinado general Ramón Rodil en los castillos del Callao, cuya posesión sostuvo hasta el 23 de enero de 1826, a pesar del asedio y del hambre.

* * *

Biblioteca de Letras

Estando en el Callao, llegó a poder de Sucre la minuciosa noticia de los hechos acaecidos en Puno, que el general Alvarado le remitió el mismo día 27 de diciembre. En su respuesta, fechada el 2 de enero de 1825, Sucre acertó a estimar debidamente el esfuerzo que había desplegado el general Rudecindo Alvarado, al “redimirse de la opresión española por un acto espontáneo y verdaderamente patriótico, aún antes de haber recibido las capitulaciones del 9 de diciembre”. Y como entonces estaba empeñado en organizar la consolidación de la paz, dispuso que solo continuaran en sus destinos

los empleados que lo merezcan por su conducta y opiniones, y los militares que absolutamente se necesiten para el servicio.

Pero tales disposiciones no afectaban sino a los sospechosos de tibieza patriótica, o a los godos, y como era necesario oponerles una fuerza capaz de conservar el nuevo orden, añadía:

Creo que con los oficiales nuestros que se han libertado podrá vuesa señoría atender con más confianza al manejo de las tropas que tiene a su mando.

Remítame vuesa señoría una relación nominal de nuestros oficiales puestos en libertad, con expresión de sus clases, estado a que sirven y capacidad, a fin de darles colocación, pues hay vacantes para ellos (30).

O sea, que el propio Sucre autorizaba, expresamente, la inmediata reincorporación de los oficiales que habían estado prisioneros en la isla de Esteves. Pero su acentuado colombianismo le inspiraba el internamiento o la dispersión de los oficiales patriotas: para no emplearlos en las operaciones militares que ya proyectaba desarrollar en el Alto Perú, y para debilitar la cohesión que existía entre las regiones peruanas separadas por el Desaguadero.

En las guarniciones provinciales había vacantes para los oficiales patriotas. Y a la guarnición de Lima, la cortesana capital de antaño, que apenas percibía los ecos de la desesperada resistencia que en los castillos del Callao sostenía el general Ramón Rodil, y que, como en otros tiempos, se proyectaba hacia el merodeo palaciego; a la guarnición de Lima fué destinado el subteniente José Rufino Echenique.

* * *

Después de la victoria obtenida en los campos de Ayacucho, Lima estaba agitada por una nueva inquietud. Porque el Libertador había anunciado su deseo de abandonar el Perú, al considerar que la victoria había asegurado la independencia y la paz interna del país, haciendo desaparecer las causas que el 10 de febrero de 1824 inclinaron al Congreso Constituyente a confiarle los más amplios poderes dictatoriales. Y como aún estaba demasiado reciente la experiencia proporcionada por los desórdenes políticos que ensombrecieron los primeros pasos de nuestra democracia, se temía que la falta de una personalidad centrípeta pudiera reanimar la acción de los ambiciosos y los descontentos. Se temía que las rencillas domésticas desvirtuasen el destino de las nacientes instituciones, y sus personeros desfilaron ante Bolívar, para solicitarle que prolongase su tutelar estada en el Perú. Damas y sacerdotes

(30) He hallado el texto de esta carta en una colección de documentos, publicada por Fidel Olivas Escudero como "Suplemento a los Apuntes para la historia de Huamanga o Ayacucho", con motivo del primer centenario de la batalla. (Imprenta Diocesana, Ayacucho—1925).

sumaron sus voces a la demanda colectiva. El Congreso Constituyente decidió sacrificar las normas fundamentales que ya había sancionado: decretó la prórroga de la dictadura por un año más, y la interrupción de sus propias labores. Y Bolívar aceptó.

En la continuación de la supremacía de Bolívar se decidió, sin duda alguna, la suerte del Alto Perú. Porque, el 29 de enero, la ciudad de La Paz había proclamado su voluntad de romper los vínculos de dependencia que la ataban a España. Y solo el 9 de febrero decidió Sucre la convocación de una Asamblea Constituyente que, bajo la presión de sus armas, habría de inclinarse a constituir las provincias altoperuanas en un estado autónomo. Por otra parte, el mismo Bolívar se anticipó a cualquier decisión formal de la citada Asamblea, y el 16 de mayo suscribió, en Arequipa, el decreto que creaba el país del Alto Perú. Y solo el 6 de agosto fué confirmada esta decisión por la Asamblea Constituyente, reunida en Chuquisaca.

Bolívar viajaba, entonces, por el nuevo estado, para afianzar la influencia que le había ganado la acción libertadora llevada a cabo por las divisiones colombianas. El 17 de junio había escuchado, en Pucará, las frases profundas y áticamente bellas que en su elogio pronunció el indio José Domingo Choquehuanca (31). El 24 de julio recibió el homenaje que la ciudad del Cuzco le tributaba, para conmemorar su natalicio, y escuchó el laudatorio discurso de orden que le tocara pronunciar a Benito Laso. Y, después de pro-

(31) Frecuente ha sido el error de atribuirle profesión eclesiástica a José Domingo Choquehuanca, hombre de toga y eficiente magistrado. Sobre su personalidad, véase el artículo titulado "José Domingo Choquehuanca", original de Uladislao Zegarra Araujo: "Boletín Bibliográfico" publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos; volumen III, número 4; junio de 1928; páginas 175 a 184. Y en la revista "Inca"—volumen I, número 4; octubre-diciembre de 1923; páginas 951 a 959—puede verse un capítulo del "Ensayo de Estadística completa de los ramos económico-políticos de la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno, de la República peruana, del quinquenio contado desde 1825 hasta 1829", capítulo que trata "De la biografía particular del indígena, que comprende sus usos, costumbres, vicios y preocupaciones".

Dignas de la fama universal son las frases con que José Domingo Choquehuanca dió término a su discurso de Pucará:

"Quiso Dios de salvajes formar un gran imperio, y creó a Manco Capac. Pecó su raza y lanzó a Pizarro. Después de tres siglos de expiación ha tenido piedad de la América y os ha creado. Sois, pues, el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habeis hecho; y para que alguno os imite será preciso que haya otro mundo por libertar. Habeis fundado cinco repúblicas que, en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevaran vuestra grandeza a donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina".

clamar la independencia del Alto Perú, la Asamblea de Chuquisaca designó al nuevo estado con el nombre de "Bolivia", eligió como presidente a Simón Bolívar, y le solicitó que dictase la carta política fundamental.

En enero de 1826, Bolívar ha concluido la definición de sus ideas constitucionales, y regresa al Perú. Ya tiene noticias de las intentonas revolucionarias que se han producido durante su ausencia, de aquellas intentonas que hicieron revivir el miedo a la anarquía y avivaron la estimación por la influencia pacificadora de su prestigio. Llegó a Lima el 10 de febrero. El 25 renunció el general José de La Mar a la presidencia del Consejo de Gobierno, porque se resistía a favorecer los proyectos autoritarios de Bolívar, y tres días después ocupaba ese cargo el mariscal Andrés de Santa Cruz. El 29 de marzo se reunieron las juntas preparatorias del Congreso, que habría de elegir al sucesor de Bolívar, y en ellas provocaron sus partidarios un serio incidente, al tachar la elección de algunos opositoristas calificados, que empezaron a difundir sus opiniones entre el pueblo. Como en 1825, el 31 de marzo anuncia Bolívar su voluntad de abandonar el Perú. Magistrados y ediles, comerciantes y militares parece que piensan, entonces, con Benito Laso, y se preguntan:

Tantos elementos de disolución que nos rodean, tantas pasiones que nos hacen la guerra, tantos intereses encontrados que resisten la unidad de nuestra común acción, tantas prevenciones contra el nuevo sistema, tanta apatía y egoísmo en unos, tantas aspiraciones en otros, y tan pocas virtudes en casi todos ¿no se pondrán en movimiento así que se desvanezca el prestigio que sostiene la obediencia? ¿Mil furias no aparecerán en nuestra superficie al instante que un genio superior deje de influir con su dirección y respeto? (32).

Sesentisiete diputados se congregan en una reunión extraordinaria y envían una comisión a la casa de la Magdalena, para decirle a Bolívar "que el Perú, por el órgano de sus representantes, no permitirá que le abandone, y que su permanencia en los mismos términos que hoy gobierna es el primer interés de la república".

El 8 de abril son anulados, por el consejo de Gobierno, los poderes de los diputados cuya elección había sido observada por

(32) "Exposición que hace Benito Laso, Diputado al Congreso por la provincia de Puno": Imprenta Republicana, administrada por José María Coucha; Lima—1826. Transcrita en el "Boletín del Museo Bolivariano": Año I, número 3; noviembre de 1928; páginas 46 a 65.

las juntas preparatorias del Congreso; el 15 es fusilado el general Juan de Berindoaga, a pesar de las insistentes demandas de clemencia que en su favor se formularon; y el 21 se reunieron por última vez las juntas preparatorias del Congreso, consideraron que la parcial anulación de las elecciones hacía necesaria una nueva decisión electoral del pueblo y, con el voto de cincuentos diputados, pidieron al Consejo de Gobierno que postergase hasta el año siguiente la convocatoria a Congreso. Al conocer esta petición, Bolívar se dispuso a evitar que sus opositores llegaran al Congreso, y el 1.º de mayo decidió que se levantara un censo de la población, para fijar el número de diputados que debían concurrir al Congreso y el día en que habría de instalarse. Poco después, el 18 de mayo, el Consejo de Gobierno reconocía la independencia de Bolivia.

Exteriormente, Bolívar insistía en manifestar su deseo de volver a Colombia; pero sus actos de gobierno conducían a evitar que su sucesor fuera nombrado y que sus opositores alcanzaran posiciones influyentes. Por eso mantenía en Lima las tropas auxiliares de Colombia, sin causa aparente que lo justificase; y por eso buscaba la adhesión de los militares peruanos, acelerando el reconocimiento de servicios y ascensos, como en junio de 1826. Acaso lo comprendieron sus colaboradores, pues vemos que Hipólito Unánue había insinuado una acertada definición del sistema bolivariano de gobierno, en las frases de esperanzada confianza que un año antes le dedicara en el Congreso:

Legisladores: el bello sistema político de la república, que habeis trazado en vuestra Constitución, se afianzará y prosperará en sus manos, como se ha afianzado y ha prosperado nuestra libertad, teniendo en ellas el poder de las armas (33).

Se cernía esta atmósfera política, cuando José Rufino Echeni- fue promovido, en junio de 1826, a la clase de teniente.

Hasta la angustiada tranquilidad de su cuartel llegaban los temores cívicos e intrigas ocultas. Y su conciencia del deber se iba formando a la sombra de aquellos iniciales debates en que los parlamentarios discutían teorías de gobierno y abstractos conceptos políticos. La conciencia del deber, fruto de la libertad, estaba inspirada por los altos intereses de la patria y de la ley. Pero la in-

(33) Memoria del ministro de Hacienda del Perú, doctor don Hipólito Unánue, al Congreso de 1825, en su sesión del 14 de febrero. Publicada por Emilio Dancuart en el primer tomo de los "Anales de la Hacienda Pública del Perú".

dependencia se había logrado a través de una estrecha colaboración con hombres de toda la América, a través de campañas que superaron las dimensiones geográficas, y recién empezaba a valorizarse la importancia de una exacta demarcación del territorio patrio, pues todavía se dejaban sentir la peligrosa influencia de los “godos” y la solidaridad que los americanos forjaron en el vivac. Y la ley se concebía como una obligación contractual, cuya vigencia debía cesar cuando los gobernantes desoían la voluntad de los electores, de manera que no creaba una noción precisa de la jerarquía y de la obediencia. Los altos intereses de la patria habían sido lesionados en las guerras de la independencia y en las estériles luchas civiles; en la hora de la paz, su conservación y su defensa no requerían otra cosa que el dominio de esas pasiones egoístas que conducen a la anarquía, orden y nada más que orden. Y la ley, sabiamente elaborada por los heroicos patricios de la independencia, también requería orden: porque la anarquía detiene el desarrollo de las instituciones y la prosperidad de la economía, y solo el orden allana el camino a ese estado de madurez en que los hombres saben comprender y respetar el dictado de las leyes. Por lo tanto, la conciencia individual se enfrentaba a esa honda y permanente oposición que existe entre el orden y la anarquía, y el deber se inspiraba en la necesidad de favorecer el orden que dejara libre el desarrollo de las energías nacionales.

Palpitante enseñanza cívica le administraba la vida al teniente José Rufino Echenique, en la angustiosa tranquilidad de su cuartel.

Biblioteca de Letras

* * *

«Jorge Puccinelli Converso»

Bajo los rayos del ardiente sol tropical, y ante los observadores de Estados Unidos, Inglaterra y los Países Bajos, se reunieron, el 22 de junio de 1826, los plenipotenciarios del Perú, Colombia, México y Centro América, para discutir las bases de una confederación americana.

Manuel Lorenzo de Vidaurre, plenipotenciario peruano, había censurado la presencia del representante inglés, pues consideraba que Inglaterra debía haber anticipado el reconocimiento de todos los estados americanos; y, particularmente, le había solicitado una exposición de los motivos que aconsejaban las dilaciones opuestas al reconocimiento de la independencia peruana. A lo cual, el representante inglés, sir Edward Dawkins:

abiertamente se expresó que esto no era posible, no teniendo

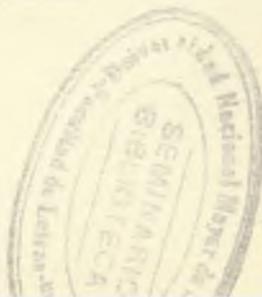
nosotros aún un gobierno constituido y procedente del Congreso Nacional (34).

Para la opinión liberal inglesa —representada por el gabinete de Lord Canning—, el reconocimiento de la emancipación peruana estaba condicionado por la existencia de un gobierno que emanara del libre consentimiento nacional. Y, en consecuencia, sería obstruido por la continuación de la tutela que ejercían los caudillos extranjeros; pues, aparte de perjudicar el normal desenvolvimiento de los destinos nacionales, tal tutela se oponía a los esquemas políticos elaborados a través de la organización de los países europeos.

En el Perú se estaban urdiendo los vínculos de una vasta Confederación de los Andes. Y el Congreso de Panamá estaba destinado a sondear las posibilidades de su aceptación internacional. Pero en las bases de dicha Confederación se hallaban los gérmenes que habrían de ahogarla: porque la aspiración autoritaria de Bolívar se oponía a ese liberalismo idealista que, a través del movimiento emancipador, pretendía llegar hasta la realización del pacto social; y porque el predominio colombiano hería el nacionalismo de los patriotas peruanos. De manera que la advertencia de sir Edward Dawkins estaba destinada a germinar fácilmente, al caer sobre el abonado campo de la realidad.

Bolívar trataba de aprovechar el temor con que era mirada toda posibilidad de disturbios civiles, e inclinaba los ánimos hacia la adopción de la carta constitucional que ya había sido impuesta en Bolivia. El 1.º de julio, el ministro de gobierno y relaciones exteriores, don José María de Pando, dirigió una circular a todos los prefectos de la república, urgiéndolos a reunir los colegios electorales, y a pedirles que se pronunciasen sobre la conveniencia de adoptar la constitución inspirada por Bolívar. Pero los liberales arreciaron sus embates contra los ya desembozados proyectos; denunciaron su violencia; y asumieron la defensa de la tradición nacional, oponiéndose al autoritarismo de un presidente vitalicio extranjero, cuyas atribuciones no tendrían freno en la debilidad de un poder legislativo dividido. Y queriendo aplacar esta oposición, Bolívar le hacía constantes ofrecimientos al presbítero Francisco Javier de Luna Pizarro, jefe de los liberales. El 4 de julio, el mi-

(34) Carta de Manuel Lorenzo de Vidaurre a Hipólito Unanue, ministro de gobierno y relaciones exteriores del Perú. Fechada en Panamá, el 6 de junio de 1826, y publicada en la edición de "El Peruano" correspondiente al 31 de enero de 1827. Ha sido transcrita por Raúl Porras Barrenechea en su valioso trabajo sobre "El Congreso de Panamá" (Lima—1926): páginas 377-378.



nistro Pando le extendió un nombramiento, acreditándolo como ministro plenipotenciario del Perú ante el gobierno de México. Luna Pizarro no quiso aceptar, y acudió a la casa de la Magdalena, solicitando entrevistarse con Bolívar; pero este consideraba “indigno” que su opositor no se rindiese a los halagos y le negó audiencia.

Dos escuadrones del regimiento Húsares de Junín se sublevaron, en Huancayo, el 6 de julio. En Lima, el gobierno pretendió haber descubierto una conspiración, que se habría estado fraguando con el propósito de asesinar a Bolívar: fueron apresados más de ochenta senadores de la oposición antivitalicia, de los cuales salieron al destierro el general Mariano Necochea y el presbítero Francisco Javier de Luna Pizarro; y, para asegurar la imposición del régimen vitalicio, (35), fueron cambiados los jefes de ciertos regimientos, mas no sin ocasionar resistencias en los subordinados.

* * *

Dos escuadrones del regimiento Húsares de Junín, acantonados en Huancayo, habían recibido orden de trasladarse a Lima, porque el gobierno desconfiaba de su adhesión. Pero algunos oficiales y sargentos propiciaron la desobediencia, asegurando que la orden estaba destinada a favorecer la disolución del regimiento y la incorporación de la tropa en el ejército colombiano. Otros sugerían que se les habría de enviar a Colombia. Por su parte, los oficiales adictos al gobierno se negaban a prestar crédito a tales especies; los rebeldes procedieron a amarrarlos y ponerlos bajo custodia; y así, en la noche del 6 de julio, estaba decidido el pronunciamiento de aquellos escuadrones.

(35) El texto de la famosa constitución vitalicia se halla en el volumen donde Juan F. Olivo ha recopilado todas las “Constituciones políticas del Perú (1821-1919)”: Imprenta Torres Aguirre, Lima—1922; páginas 71 a 104.

Entre los comentarios de la época bolivariana, es particularmente interesante el que publicó Antonio Leocadio Guzmán, con el título de “Ojeada al proyecto de constitución que el Libertador ha presentado a la república Bolívar”: Imprenta Americana administrada por José María Concha, Lima—1826 (52 páginas).

En nuestros días, la constitución bolivariana ha sido comentada por Manuel Vicente Villarán en su “Ensayo sobre las ideas constitucionales de Bolívar”: “Revista Universitaria” (órgano de la Universidad Mayor de San Marcos); Lima, segundo semestre de 1916, volumen II; páginas 429 a 457. Ha sido transcrito por el “Boletín del Museo Bolivariano”: Año I, No. 7, marzo de 1929; páginas 203 a 217.

También es importante el reciente libro de Víctor Andrés Belaúnde, sobre: “Bolívar and the political thought of the spanish american revolution”; edited by the John Hopkins press, Baltimore—1938.

Dirigidos por el teniente Silva, elevado al rango de coronel, los sublevados asaltaron al correo y se apoderaron del dinero que conducía. Luego avanzaron hacia Ayacucho, pues esperaban que allí serían apoyados por el 3.º y el 4.º escuadrones del regimiento Húsares de Junín. Y en efecto, el coronel Pedro Bermúdez obtuvo la adhesión de una parte de estos escuadrones y levantó bandera contra la constitución vitalicia.

Era prefecto de Ayacucho el general Juan Pardo de Zela, quien, para restablecer el orden, se aplicó a impedir la conjunción de los sublevados. Con tal objeto destacó al segundo batallón del regimiento Pichincha, a cuyo frente iba el coronel Miguel Benavides, auxiliado por Domingo Nieto, comandante de Húsares. Y a unas ocho leguas de Ayacucho, en las inmediaciones de Julcamarca, estas tropas leales alcanzaron y dispersaron a las fuerzas rebeldes que comandaba el coronel Pedro Bermúdez. A continuación se movilizaron con presteza, para evitar que los sublevados de Huancayo pudieran unirse a los indios de las punas de Huanta, que aún mantenían su fidelidad al rey de España e incesantemente amagaban la seguridad de la región. Pero, después de haber descansado en Huancavelica, los sublevados avanzaban confiadamente hacia Ayacucho, pues no esperaban hallar resistencia; y el 16 de julio fueron fácilmente abatidos, en Quehuavilca, por las tropas que había destacado el general Juan Pardo de Zela.

Entonces se hallaba en Ayacucho el presidente del Consejo de Gobierno, gran mariscal don Andrés de Santa Cruz, a quien Bolívar había encomendado la misión de restablecer el orden y la disciplina, cuando llegaron a su conocimiento las primeras noticias referentes a la sublevación de Huancayo. Lo habían acompañado algunos oficiales, que probablemente debían completar los cuadros debilitados por la indisciplina. Y, entre ellos, tal vez jubilosamente arrancado de la monotonía cuartelaria, o sorprendido en la proyección de la manera cómo habría de disfrutar su flamante sueldo mensual de 50 pesos; entre ellos estaba el joven teniente José Rufino Echenique.

Al pasar por Jauja, en su tránsito hacia Ayacucho, es probable que José Rufino Echenique visitara a sus padres. Allí estaban, desde 1819, mitigando la angustia de las inquietudes pasadas. Lejos del cielo oficioso que en las postrimerías de la colonia cercaba la vida del hombre, José Martín Echenique había encontrado algún sosiego en las cotidianas faenas de la hacienda Suitucancha. Las primeras luces del alba solían sorprenderlo al frente de peones y gañanes, y los últimos resplandores de la tarde le permitían concluir el recuento del ganado vacuno y lanar que constituía la principal riqueza de la hacienda. Luego se refugiaba en el cariño

de su mujer y, a la pálida luz de un candil, velaban ambos el inocente sueño de sus hijos. A veces, durante las campañas de la independencia, comentaron la importancia de las sucesivas entregas de ganado que el sostenimiento del ejército patriota les había requerido. Pero con harta razón estimaban que el tesoro de la libertad era mucho más precioso. Y como uno de sus frutos mejor colmados, recibieron, en 1825, el nacimiento de Nicasio Echenique y Benavente, su último vástago.

Brevísimas debieron ser aquellas escasas horas que el teniente José Rufino Echenique pudo dedicarle a su hogar, en ese feliz paréntesis de su azarosa vida profesional. Porque la vida no tardaría en desmentir el jolgorio de los hermanos pequeños y la celosa alegría de los padres. Y, en la necesidad de restablecer la maltrecha disciplina militar, iba imponiendo la vida su tónica disonante.

Precisamente estaba allí el gran mariscal don Andrés de Santa Cruz, en trance de ejercitar su característica crueldad. Tenía decidida la aplicación de severos castigos contra los responsables de la conducta sediciosa adoptada por el regimiento Húsares de Junín. Y en efecto: el teniente Silva y doce sargentos fueron fusilados en la plaza principal de Ayacucho; el coronel Bermúdez, desposeído del mando de su regimiento, fué enviado a Lima, bajo custodia; y fueron disueltos los escuadrones sublevados en Huancaayo, para formar uno nuevo con los elementos que no habían participado en la sublevación (36).

Biblioteca de Letras

«Jorge Puccinelli Converso»

APENDICE

DOCUMENTO N.º 1: Partida de matrimonio de José Martín Echenique y Hermenegilda Benavente, padres de José Rufino Echenique. Copiada de una trascripción hecha en papel del sello quinto, correspondiente a los años de 1850 y 1851.

El Dr. D. Bonifacio Deza, Cura propio y Vicario de la Doctrina de Azángaro.—Certifico cómo a fojas ciento ocho vuelta de un libro

(36) Los datos sobre el estallido y la solución de este pronunciamiento se encuentran: en la noticia sobre el viaje de Santa Cruz a las poblaciones del interior, publicada por "El Peruano", en su número del 15 de julio de 1826; y en los editoriales del mismo periódico, aparecidos en los números del 29 de julio y el 26 de agosto del mencionado año.

de casamiento de esta Doctrina se encuentra una partida cuyo tenor es como sigue:

En el pueblo de nuestra Sra. de Asum y San Bernardo de Azángaro, en catorce días del mes de Enero de mil ochocientos y ocho años. Ante mí, el cura de esta Doctrina se presentó D. José Martín Echenique, soltero, español, hijo legítimo de D. Miguel Echenique y Da. Ana Josefa de tal, con un oficio del Vicario de Puno dirigido al cura de Huancané para que éste, en comisión del Sr. Obispo de la Paz, lo casase, y como la niña era feligresa de esta Doctrina llamada Hermenegilda Benavente, hija del Coronel D. Pedro Benavente y de Da. Isabel Macoaga: se le casó por mi ayudante D. Felipe Cárdenas en la estancia de Chamaca, jurisdicción de esta Doctrina en la que tiene su capilla dicho coronel D. Pedro Benavente: y aunque yo suspendí por entonces el consentimiento del casamiento porque no bastaba la dispensa de proclamas que obtuvo del Sr. Obispo de la Paz por ser el hombre de la parroquia de Puno, mientras no se publicaban en esta Doctrina por parte de la niña, se hizo el casamiento por mi ayudante, lo que declaro para que conste.—Matías Alday.

Concuerta con su orijinal, al que en caso necesario me remito, y para que así conste donde convenga, dí la presente a pedimento verbal de la parte, firmando ante los testigos que se hallaron presentes a 12 de junio de 1850.—Dr. Bonifacio Deza, Cura de la Parroquia.—Testigo, José Domingo Choquehuanca.—Testigo, Julián Zúñiga.

Biblioteca de Letras

DOCUMENTO N.º 2: Partida de bautismo de José Rufino Echenique. Copiada de una transcripción hecha en papel del sello tercero, correspondiente al bienio de 1804 y 1805, habilitado “para los años de 1808 y 1809”.

Yo, el Dr. D. Miguel Antonio Arce, Examinador Sinodal, Vicario foráneo del partido de Paucarcolla y Cura Rector de esta ciudad de Puno. Certifico en cuanto puedo y haya lugar en derecho cómo en el libro en que se sientan las partidas de los españoles bautizados en esta Matriz de mi cargo, se halla a fojas 99 una partida cuyo contenido sacado a la letra es del tenor siguiente:

Año del Señor de mil ochocientos ocho, en diez y seis de noviembre. Yo el Dr. D. Miguel Antonio Arce, Examinador Sinodal, Vicario foráneo del partido de Paucarcolla y cura rector de esta ciudad de Puno; bautizé, solemnemente, y puse Oleo y Crisma, según orden de Nuestra Sta. Madre Iglesia a un niño a quien le puse por nombre José Rufino, hijo legítimo de D. José Martín Eche-

nique y de Da. Hermenegilda Benavente, cónyuges españoles vecinos de esta ciudad. Fueron sus padrinos D. Miguel Echenique y la Sra. Da. Ana Josefa Vásquez, así mismo vecinos de esta ciudad, a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que contraían, y para que conste lo firmo.—Dr. Miguel Antonio Arce.—Anotación al margen.—José.

Concuerta con su orijinal a que en lo necesario me remito a la prueba, y para que así conste donde convenga dí la presente a pedimento de parte firmando ante los testigos que se hallaron presentes a 23 de Marzo de 1809 años en esta ciudad de Puno.—Dr. Miguel Antonio Arce.—Testigos, Mariano Agustín del Carpio.—Testigo, Nicolás Ramírez de Tinajeros.

DOCUMENTO N.º 3: **Partida de bautismo de José Rufino Echenique.** Copiada de una trascripción hecha en papel del sello quinto, correspondiente al bienio de 1834 y 1835.

D. José María Ampuero y Grados, Cura encargado de esta ciudad por su Cura propio el Sr. Dr. D. Manuel Alejandro de Grados, certifico en cuanto pueda y haya lugar a los señores que la presente vieren cómo en los libros que corren a mi cargo se encuentra una partida a fojas 99, cuyo tenor sacado a la letra es como sigue:

Año del Señor de mil ochocientos ocho: en diez y seis de Noviembre. Yo el Dr. D. Miguel Antonio Arce, Examinador Sinodal, Vicario foráneo del partido de Paucarcolla y Cura Rector de esta ciudad de Puno: bautizé, puse óleo y crisma solemnemente, según orden de N. S. M. I., a un niño a quien le puse por nombre José Rufino, hijo lejítimo de D. José Martín Echenique y de Da. Hermenegilda Benavente, cónyuges españoles vecinos de esta ciudad a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que contraían, y para que conste lo firmé.—Dr. Miguel Antonio Arce.

Concuerta con el orijinal a que me refiero, y es dado a petición de la parte, y para que conste lo firmé.—José María Ampuero.

DOCUMENTO N.º 4: **Foja de servicios del cadete José Rufino Echenique,** extendida por el teniente coronel Juan Pardo de Zela, el 22 de octubre de 1822.

Pascual Saco, Coronel de Caballería, Secretario de la Inspección jeneral del Ejército y encargado de su despacho.

Certifico: que entre las fojas de servicios de los jefes y oficiales del Ejército que existen en esta oficina, hay una que a la letra es como sigue:

El cadete de la primera compañía D. José Rufino Echenique: su edad trece años, su país Puno: su calidad, distinguido; su salud, robusta: sus servicios y circunstancias los que se espresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos				Tiempo que sirve y cuanto en cada empleo			
Empleos	Días	Meses	Años	Años	Meses	Días	
Cadete. . .	20	Mayo	1822	—	5	2	
				Total hasta 22 de octubre de 1822	—	5	2

Regimientos donde ha servido

En el batallón número 3 del Perú, cinco meses dos días.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En ninguna. **Biblioteca de Letras**

Notas.—Valor, aplicación regular, capacidad sobresaliente, conducta honrada, estado soltero.—Pardo de Zela.

D. Juan Pardo de Zela, benemérito de la Orden del Sol, Teniente Coronel, Comandante del batallón número 3 del Perú, etc.

Certifico: que la hoja de servicios que antecede es copia a la letra de la orijinal que queda archivada en la sarjentía mayor del cuerpo. Lima, octubre 22 de 1822.—Juan Pardo de Zela.

Así consta y aparece del orijinal a que me remito y el mismo que queda en el archivo de esta oficina: y en virtud de lo mandado por supremo decreto de ayer en la solicitud del interesado doy el presente en Lima a veintidós de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Pascual Saco.—Miguel Saldívar, oficial primero.

ALBERTO TAURO.